

(Continuación)

LA CASA DE LA REVILLA. SIETE SIGLOS AL SERVICIO DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA



La Revilla. Tenía pues 62 años. Del matrimonio de sus padres además nacieron, Doña Ana, de quien luego se hablará, y Doña Petronila, monja en el monasterio de San Quirce.

Alonso de Velasco, siendo Teniente de Capitán de la Guardia del Rey, casó en 1576 con su prima Doña Casilda de Velasco, y tuvieron tres hijos Don Pedro, que sigue la línea, Don Alonso Baltasar, y Doña Juana de Velasco. Don Alonso falleció sin sucesión y Doña Juana, que casó con Jerónimo de Medinilla, Corregidor de Valladolid.

Alonso de Velasco y Salinas enviudó el año 1604, a los 46 años de edad y no volvió a casarse.

Tuvo formación militar y una gran vocación por la Armada. Entró al servicio del Rey Don Felipe II en su juventud el año 1572 como paje, en la etapa de mayor esplendor del Rey prudente después de la victoria en Lepanto, siendo después gentilhombre de Cámara y miembro del Consejo Real. Alcanzó el grado de General de Galeras y el mismo Don Felipe II, le nombró Veedor General del Reino de Portugal (1586) y de los Ejércitos y Armadas Españolas (1589). En 1598, después de ser subcomendador de Villahermosa en la Orden de Santiago, el Rey le dio la Encomienda de Mérida en dicha Orden. En 1602, el Rey le nombró Capitán General del Mar Océano.

Durante los últimos años del siglo XVI tuvo mucha relación con Don Francisco de Sandoval y Rojas, Marqués de Denia, que sería luego Duque de Lerma y gran valido caído en desgracia al final de su vida del Rey Don Felipe III, el cuál había sucedido al fallecimiento de su padre en 1598, Don Pedro de Velasco, en la encomienda de Hornachos de la Orden de Santiago y curiosamente, el mismo año Don Alonso ocupaba la encomienda de Mérida que dejaba vacante el propio Marqués de Denia.

Cuándo falleció Don Pedro su padre, en marzo de 1598, Don Alonso se hallaba al frente de las Galeras españolas en Nápoles.

Don Alonso acudiría por mandato real, junto a su primo el Condestable, para la firma del Tratado de Londres, en el



mes de agosto de 1604, por el que se lograba la paz con Inglaterra.

Don Diego Sarmiento y Acuña, años después I Conde de Gondomar, mantuvo con Don Alonso una gran amistad, de la que queda constancia en su correspondencia. La biblioteca de la Real Academia de la Historia conserva 32 cartas de Don Alonso a Don Diego fechadas entre los años 1601 y 1613. No se han incluido en este libro por no hacerlo demasiado extenso, pero algunas tienen un enorme interés... Don Alonso avisa a Don Diego del meteórico ascenso de Rodrigo Calderón, marqués de Siete Iglesias... del inevitable ocaso por esta causa del Duque de Lerma... también le pide acuda junto con su primo el Condestable a visitar las casas de Argüello... en otras le da noticias de la Corte etc. Las cartas están fechadas en San Lorenzo del Escorial, Madrid, Valladolid, Alcalá de Henares, Londres, etc.

Nombrado Embajador ante la Corte de Jaime I Estuardo, Jacobo VI de Escocia, en 1608, permaneció en Inglaterra hasta Octubre de 1613. Tuvo mucha influencia, ante la Corte, para proteger a los católicos perseguidos duramente por los anglicanos, a pesar de que el Rey Jaime I había asegurado a Don Felipe II, la conversión al catolicismo de Inglaterra y Escocia, cuándo llegara al Trono. En esa etapa, junto con doña Luisa de Carvajal, que moriría en honor de santidad en Londres años después, salía de noche en su carroza recogiendo católicos y llevándolos a la Embajada.

Don Diego Sarmiento y Acuña, sustituyó a Don Alonso en la Embajada de Inglaterra y en octubre de 1613 escribe a Don Rodrigo de Calderón, Marqués de Siete Iglesias, válido del Rey, «...*Don Alonso de Velasco llegara pronto a la Corte pues ha salido ya de Bruselas luego de tomar las aguas en Fuente de Aspe y se que ha tenido mucho bien por su salud...*».

De regreso a España, con 55 años y un delicado estado de salud, hizo cesión de sus mayorazgos y posesiones a su hijo Don Pedro, que había casado con su prima Doña Ana María de Velasco y Velasco, hija de su hermana Doña Ana.



A partir de entonces su vida pública consistió en llevar la Casa del Duque Filiberto de Saboya, sobrino carnal de Don Felipe III, hijo de la Infanta Catalina Micaela, y del Duque de Saboya, que fué Gran Prior de la Orden de San Juan, Casa de la que Don Alonso, fue Sumiller de Corps y Mayordomo Mayor, desde el año 1601.

Don Alonso estuvo muy en contacto siendo General de las Galeras de Nápoles con el Príncipe Carlos, Duque de Saboya, Gran Almirante y Capitán General de la Armada de Don Felipe II, a la vez que su yerno como hemos comentado, pues jerárquicamente dependía de él.

En Julio de 1620, pocos días antes de su fallecimiento, todavía se ocupaba de los asuntos del Duque de Saboya, ya que consta en el archivo de La Revilla, un poder otorgado por él, a Don Alonso, Conde de La Revilla, «... *Mi Mayordomo Mayor y Sumiller de Corps... para el cobro de censos y rentas...*».

DESCENDENCIA DEL I CONDE DE LA REVILLA

DON ALONSO DE VELASCO SALINAS. I CONDE DE LA REVILLA.

Casado con Doña Casilda de Velasco, en 1576, Señora de Ungo. Hijos:

- I. Don Pedro de Velasco, II Conde de La Revilla, que sigue la línea.
- II. Don Alonso de Velasco, Señor de Ungo y de Alvear, caballero de Santiago. Casado con Doña Juana de Loaysa. (Sin sucesión).
- III. Doña Juana de Velasco, casada con Don Jerónimo de Medinilla, caballero de Santiago. Corregidor y Justicia Mayor de Valladolid. Con descendencia.

I. DON PEDRO FERNÁNDEZ DE VELASCO Y VELASCO. II CONDE DE LA REVILLA.

Corregidor y Justicia Mayor de Toledo. Comendador de Villoria en la Orden de Santiago. Capitán de la Guardia Español-



hanme dicho la mot. que v. s. me ha
yo fue nuevo parami acordandome de
la que supade y agudo de v. s. me ha seron y de
saman enan gran seron der supofuy fier
per per to do supha av. s. me tenga por el
e maj obligado esta para toda e me man
dare y 7^o unca e puedo ser de pome (ho
para su serun sin des gner de v. s. como
de ser de valladolid a 22 de marzo 1623.

J. de Lerma

II Conde de la Revilla

Carta manuscrita autógrafa de cortesía ofreciendo sus servicios del Cardenal de Lerma, al II Conde La Revilla. Valladolid 22 de marzo de 1623. (Archivo de La Revilla —legajo letra A—. Documento n.º 42.)

la del Rey y de sus Consejos de Estado y Guerra. Casado con su prima hermana Doña Ana María de Velasco y Velasco en el año 1609, hija de Don Rodrigo de Velasco y Rada, Tesorero del Nuevo Reino de Galicia, Comendador de la Orden de Santiago, Gobernador del Campo de Montiel, Caravaca y Segura, y de Doña Ana de Velasco y Salinas, hermana del I Conde de La Revilla, y nieta del General de la Armada y Flota de Indias, Don Juan de Velasco, hermano menor del IV Señor de La Revilla. Falleció en 1636. Hijos (13) (16):

1. Don Alonso Fernández de Velasco y Velasco, III Conde de La Revilla, que sigue la línea.



Señora

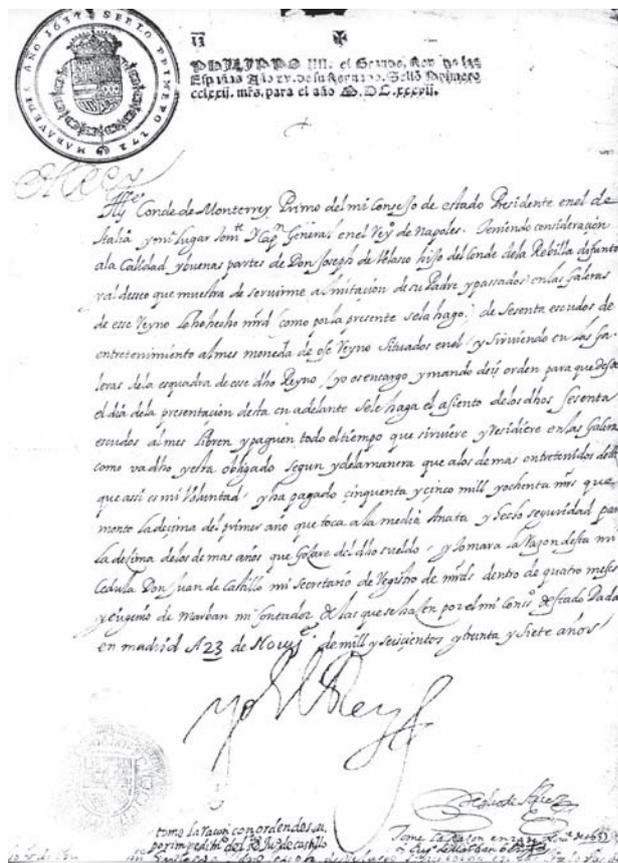
Constando de la entrada que
 he tenido de ser
 vna en ella



El conde de la Revilla representa que
 por Gentilhombre de la cámara del
 Infante cardenal que es en el vicio
 tiene entrada en el quarto de V. Mag.
 alas comidas, alas Audiencias y ala
 pieza del Dofel donde V. Mag.^a da
 las Audiencias y que ora he de em
 barazan, V. Mag.^a siendo recibida
 podra declarar su Resolucion, y yo
 no puedo dexar de representar a V. Mag.^a
 que en los seruios de la conde de Sen. L.
 que tiene merecido, es d'otro de que se le
 continue la honrra que ha recebido
 Falta aqui
 V. Mag.^a resoluer lo que mas fuere
 de su seruizio, Pal.^a de V. Mag.^a 1667

Carta del III Conde de La Revilla, dirigida a la Reina Doña Mariana de Austria, solicitando se le guarden los privilegios, como gentilhombre del Infante Cardenal Don Fernando, difunto, hermano del Rey Don Felipe IV. Entregada por el Duque de Alba, Mayordomo Mayor. Palacio Real a 4 de agosto de 1667. (Archivo de La Revilla —legajo letra G—. Documento n.º 25.)

2. Don Juan Antonio Fernández de Velasco, Capitán de Corazas, Comendador de la Fuente del Maestre en la Orden de Santiago. Secretario de Despacho del Rey Felipe IV. Gentilhombre de Cámara de Don Juan José de Austria, y su Maestre de Campo General. Grande de España «ad personam». Fue comisionado por el Rey en la Paz de los Pirineos con los franceses. Casado con Doña María Reguer y Margarit, con descendencia.
3. Don José Fernández de Velasco, caballero de la Orden de Santiago. Teniente General de la Caballería en Nápo-



Carta del Rey Don Felipe IV, al Conde de Monterrey, concediendo sesenta escudos a Don Jose de Velasco, hijo del Conde de La Revilla, de servicio en las Galeras de Nápoles. 1637.

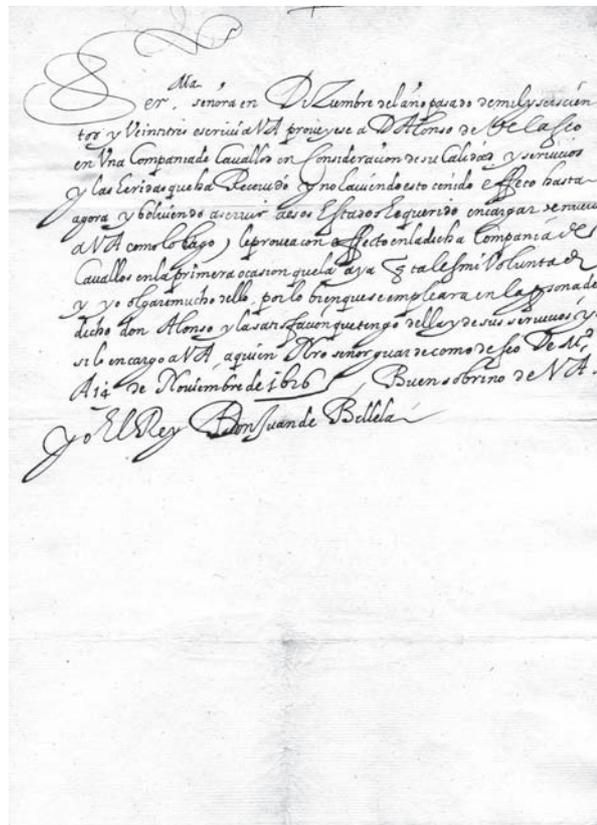
les, y Mariscal de Campo del Tercio de Saboya en Milán. Perteneció al Consejo Secreto de S.M., en Milán. Gobernador de Lodi. Murió al mando de la Caballería en Flandes, el año de 1665. (Sin descendencia) (21)

4. Don Jerónimo Fernández de Velasco, Obispo de Sácer.
5. Doña Teresa Fernández de Velasco y Velasco, que casó dos veces:

1.^a con Don Juan Fernando de Pizarro y Orellana, I Marqués de la Conquista, biznieto del célebre Conquistador del Perú. Sin descendencia.



- 2.^a con Don Pedro Luis de Zúñiga, IV Marqués de Aguilafuente. Sin descendencia.
6. Doña Clara Jacinta Fernández de Velasco, Señora de Alba de Tajo y de Villamiel, que casó dos veces:
- 1.^a con Don Antonio Fernández de Córdoba II Marqués de Miranda de Aute, Vizconde del Colmenar. Sin descendencia.
- 2.^a con Don Fernando Carrillo Manuel, I Marqués de Villafiel. Sin descendencia.



Carta del Rey Don Felipe IV, por mandado a su secretario Don Juan de Billela, dirigida a la Infanta Doña Isabel su tía, encargándole provea a Don Alonso de Velasco, hijo del Conde de La Revilla, para una compañía de caballos, por su valor, heridas y méritos. Madrid 14 de noviembre de 1626. (Archivo de La Revilla —legajo letra E—. Documento n.º 51.)



1. DON ALONSO FERNÁNDEZ DE VELASCO Y VELASCO. III CONDE DE LA REVILLA.

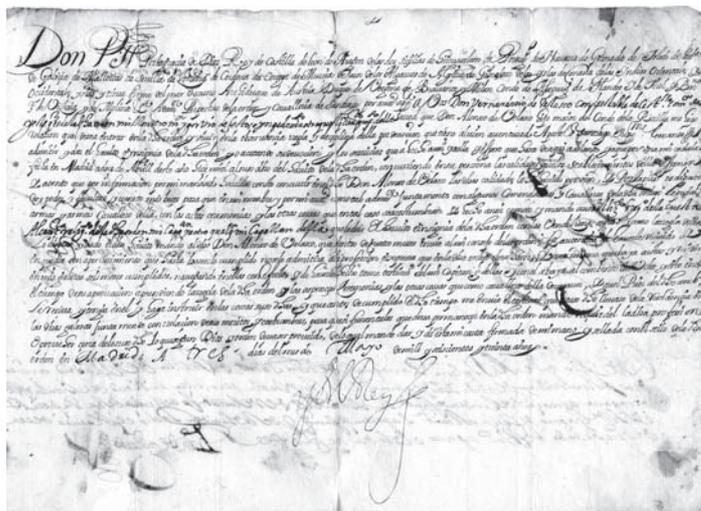
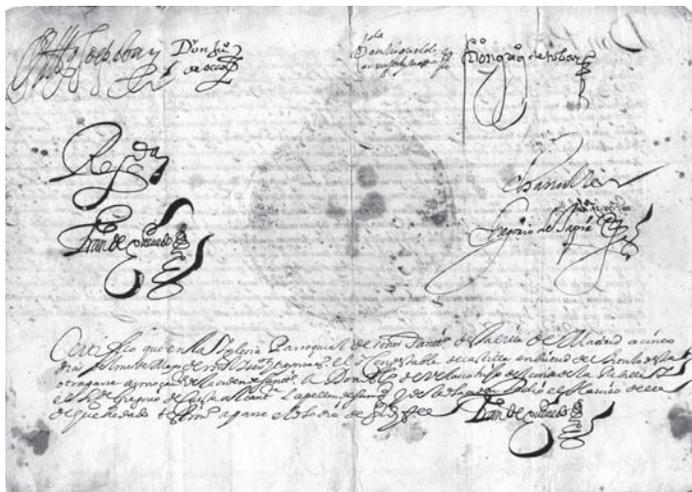
Alcalde y Justicia Mayor de la Villa de Madrid. Comendador de Estremera y de Valderricote en la Orden de Santiago. Comendador de la Zarza en la Orden de Alcántara. Mayordomo Mayor del Infante Cardenal Don Fernando de Austria, Gentilhombre de Cámara del Rey Don Felipe IV. Capitán principal de la compañía de hombres y armas de las Guardas viejas de Castilla. Casó dos veces la primera en 1632 con Doña Nicolasa de Mendoza y Manrique de Cárdenas, fallecida en el año 1649, de quien sigue la línea, y la segunda con Doña María Enriquez Sarmiento, viuda su vez del primo de Don Alonso, Duque de Frías, Conde de Haro, Condestable de Castilla, Don Bernardino Fernández de Velasco. Sin descendencia del segundo matrimonio. Falleció en 1672. Hijos:

- 1.a) Don Antonio Fernández de Velasco Mendoza IV Conde de La Revilla, Duque de Nájera, etc que sigue la línea.
- 2.b) Don Alonso Manuel Fernández de Velasco Mendoza, Marqués de Belmonte, General de Caballería en Flandes, dónde falleció soltero.

1.a) DON ANTONIO FERNÁNDEZ DE VELASCO MENDOZA. IV CONDE DE LA REVILLA.

Duque de Nájera y de Maqueda. Marqués de Cañete, de Elche, de Belmonte. Conde de Treviño y de Valencia de Don Juan. Comendador de Estriana en la Orden de Santiago. Casó dos veces la primera con Doña Isabel de Carvajal, Marquesa viuda de Jódar, sin descendencia, y la segunda en 1668 con Doña Micaela de Tejada y Borja, de quien sigue la línea. Falleció en 1676. Hijos (19) (27):

- 1.b) Don Francisco Miguel Fernández de Velasco y Tejada, V CONDE DE LA REVILLA, Duque de Nájera, etc. Fallecido soltero en 1678.
- 2.b) Don Manuel Fernández de Velasco, Conde de Treviño. Sin sucesión.
- 3.b) Doña Teresa Fernández de Velasco. Sin sucesión.
- 4.b) Doña Nicolasa Fernández de Velasco Tejada VI Condesa de La Revilla, Duquesa de Nájera etc, que sigue la línea.



Real Cédula de Don Felipe IV concediendo el Hábito de la Orden de Santiago, a Don Alonso de Velasco, hijo del II Conde de La Revilla. Certificación de toma de Hábito firmada por Don Francisco de Quevedo. Madrid 3 de mayo de 1630. (Archivo de La Revilla —legajo letra G—. Documento n.º 1.)

4.b) DOÑA NICOLASA FERNÁNDEZ DE VELASCO TEJADA. VI CONDESA DE LA REVILLA.

Duquesa de Nájera, Marquesa de Cañete. Condesa de Treviño y de Valencia de Don Juan. Casada con Don Beltrán de



Guevara, hijo de los Condes de Oñate, Grandes de España. Falleció en 1709. Hijos (28):

1.c) Doña Ana Manrique de Guevara y Velasco, VII Condesa de La Revilla, Duquesa de Nájera etc, que sigue la línea.

1.c) DOÑA ANA MANRIQUE DE GUEVARA Y VELASCO. VII CONDESA DE LA REVILLA.

Duquesa de Nájera. Marquesa de Cañete. Condesa de Treviño y de Valencia de Don Juan. Casó tres veces, la primera en 1713 con, Don Pedro de Zúñiga, Marqués de Aguilafuente, hijo de los Duques de Béjar; la segunda en 1721 con Don José Osorio de Moscoso, hijo de los Condes de Altamira, y la tercera en 1726 con Don Gaspar de Portocarrero, Conde de Palma del Río, Marqués de Almenara, y de Montes Claros Grande de España, de quien sigue la línea. Falleció en 1729. Hijos:

1.d) Don Joaquín de Portocarrero Manrique de Guevara, VIII Conde de La Revilla, Duque de Nájera etc, que sigue la línea.

1.d) DON JOAQUIN DE PORTOCARRERO Y MANRIQUE DE GUEVARA. VIII CONDE DE LA REVILLA.

Duque de Nájera, Conde de Palma del Río, de Treviño, y de Valencia de Don Juan. Marqués de Cañete. Fallecido niño en 1731. Sin sucesión.

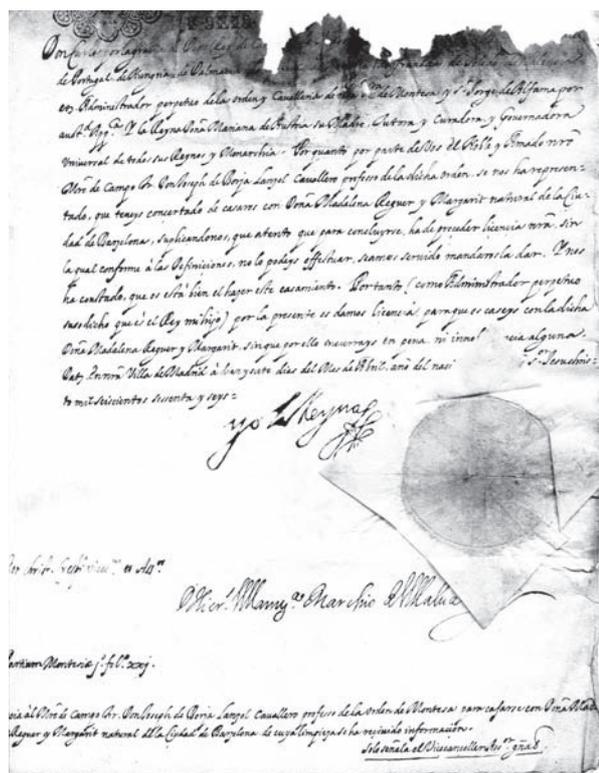
A su muerte el Condado de La Revilla, pasó a la rama de Don Juan Antonio Fernández de Velasco, hijo segundogénito del II Conde de La Revilla, y hermano del III Conde, dónde sigue la sucesión.

2. DON JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ DE VELASCO VELASCO

Grande de España «ad personam». Comendador de la Fuente del Maestre en la Orden de Santiago. Capitán de Corazas. Gentilhombre de Cámara de Don Juan José de Austria y su Maestre de Campo General. Secretario de Despachos del Rey Don Felipe IV. Comisionado por el Rey para la firma de la paz con los franceses. Casó en 1658 con Doña María Reguer y Margarit. Falleció en 1678. Hijos (17) (18):



- 1.a) Doña María Fernández de Velasco y Reguer, IX Condesa de La Revilla, que sigue la línea.
- 2.a) Don Juan Fernández de Velasco y Reguer, que falleció sin descendencia.



La Reina Doña Mariana de Austria tutora del Rey Don Carlos II, concede licencia matrimonial al Maestre de Campo Don José de Borja y Llanzol, caballero de Montesa, tío de la IV Condesa de La Revilla consorte, con Doña Magdalena Reguer y Margarit, hermana de la madre de la IX Condesa de La Revilla. Madrid 17 de abril de 1666. (Archivo de La Revilla —legajo letra C—. Documento n.º 14.)

1.a) DOÑA MARIA FERNÁNDEZ DE VELASCO Y REGUER. IX CONDESA DE LA REVILLA.

Casó en 1686 con Don José de Marimón y Corbera, II Marqués de Serdañola. Gobernador General de Cataluña, nombrado por el Rey Felipe V en 1714. Falleció en 1732. Hijos (29):



- 1.b) Don Juan Antonio de Marimón Fernández de Velasco, X Conde de La Revilla, III Marqués de Serdañola, que sigue la línea.
- 2.b) Doña Cayetana de Marimón Fernández de Velasco, que casó con el Marqués de Gironella, sin descendencia.



Memorial elevado al Rey Don Felipe V, por el X Conde de la Revilla pidiendo se le libere del pago de la media annata a cambio de un censo en Cataluña 1732

1.b) DON JUAN ANTONIO DE MARIMÓN FERNÁNDEZ DE VELASCO. X CONDE DE LA REVILLA.

III Marqués de Serdañola. Superintendente de la Real Fábrica de Galeras de Barcelona. Protector Presidente del Real Cuerpo de la Nobleza de Cataluña. Casó en 1733 con Doña Josefa Boil de Arenós Figuerola, Marquesa de Boil, Baronesa de Náquera y de Borriol, G. de E. Falleció en 1756. Hijos (22):

- 1.c) Don Jose Antonio de Marimón Boil de Arenós, XI Conde de La Revilla, IV Marqués de Serdañola, y de Boil, Barón de Borriol y de Náquera, que sigue la línea.
- 2.c) Don Félix de Marimón, Capitán de Dragones.
- 3.c) Doña María de Marimón casada con el Conde de Centellas.



- 4.c) Doña Raimunda de Marimón casada con el Marqués de Llupiá.
- 5.c) Doña Antonia de Marimón, Religiosa en el Monasterio de Junqueras.
- 6.c) Don Juan de Marimón, Canónigo de la Catedral de Barcelona.
- 7.c) Don Felipe de Marimón, Teniente de las Reales Guardias.
- 8.c) Don Cayetano de Marimón, Alférez.
- 9.c) Don Miguel de Marimón, Cadete del Regimiento de Guardias.
- 10.c) Don Pedro de Marimón, Clérigo.

1.c) DON JOSE ANTONIO DE MARIMÓN BOIL DE ARENOS. XI CONDE DE LA REVILLA.

IV Marqués de Serdañola y de Boil. Barón de Náquera y de Borriol, G. de E. Caballero de Carlos III. Protector Presidente del Real Cuerpo de la Nobleza de Cataluña. Casó en 1771, con Doña Josefa Rabasa de Perellós y Lanuza, hija de los Marqueses de Dos Aguas, hermana del Conde de Albaterra, y nieta de los Condes de Plasencia. Falleció en 1793. Hijos (30)

- 1.d) Don José de Marimón Rabasa de Perellós, XII CONDE DE LA REVILLA, Marqués de Serdañola, de Boil, y de Dos Aguas, Barón de Náquera y de Borriol, G.de E. Capitán de la compañía de Granaderos Realistas. General de Infantería, que sigue en la línea, y que falleció sin descendencia de su matrimonio con Doña Cristina Belvis de Moncada, el año 1832.
- 2.d) Don Juan María de Marimón, XIII Conde de La Revilla, que sigue la línea.
- 3.d) Doña María Josefa de Marimón, sin descendencia.
- 4.d) Don Cayetano de Marimón, sin descendencia.
- 5.d) Don Francisco de Paula de Marimón, sin descendencia.

2.d) DON JUAN MARIA DE MARIMON RABASA DE PERELLOS. XIII CONDE DE LA REVILLA.



VI Marqués de Serdañola y de Boil. Barón de Borriol y de Náquera, G. de E. Maestrante de Valencia. General de Brigada de Infantería. Casó en 1818 con Doña María Dolores Queri y Peñafiel. Falleció en 1838. Hijos:

- 1.e) Doña Dolores de Marimón y Queri, XIV Condesa de La Revilla
- 2.e) Doña Carmen de Marimón y Queri, que falleció niña.

1.e) DOÑA DOLORES DE MARIMON Y QUERI. XIV CONDESA DE LA REVILLA.

Condesa de Plasencia y de Albatera. Marquesa de Serdañola, de Boil, y de Dos Aguas. Vizcondesa de Perellós. Baronesa de Náquera, de Borriol, de Talavera y de Pavía. Grande de España. Casó en 1841 con Don José Francisco de Arróspide y Chascó, Coronel de Caballería del Regimiento de Borbón, nieto del Síndico General del Señorío de Vizcaya y Alcalde por el Estado Noble en Guernica, Don Ventura de Arróspide y Zamacoa. Falleció en 1865. Hijos:

- 1.f) Don Jose María Francisco de Paula, de Arróspide y Marimón, XV Conde de La Revilla, que sigue la línea.
- 2.f) Don Francisco de Paula José María, de Arróspide y Marimón, XI Marqués de Boil, X Conde de Albatera (ambos títulos por cesión de su hermano en 1870). Caballero de la Orden de Santiago, Maestrante de Zaragoza. Alcalde de Córdoba (1881-1883). Casado con Doña Francisca de Sales Ruiz del Burgo y Basabré, hija de los Condes de las Casillas de Velasco. Hijos:
 1. Don José María de Arróspide Ruiz del Burgo, XII Marqués de Boil, XII Conde de Albatera, casado con Doña Rafaela de Olivares y Ruiz del Burgo. Con descendencia.
 2. Don Salvador de Arróspide Ruiz del Burgo, sin descendencia.
 3. Don Rafael de Arróspide Ruiz del Burgo, sin descendencia.
 4. Doña Carmen de Arróspide Ruiz del Burgo, XI Condesa de Albatera, sin descendencia.



5. Doña Sales de Arróspide Ruiz del Burgo.
6. Doña Dolores de Arróspide Ruiz del Burgo, casada con su primo hermano Don Jose María de Arróspide y Alvarez de Villamañán, Conde de Plasencia.

1.f) DON JOSE MARÍA DE ARROSPIDE MARIMON. XV CONDE DE LA REVILLA.

Conde de Plasencia y de Albaterra. Marqués de Serdañola y de Boil. Grande de España. Gentilhombre de Cámara de Doña Isabel II y de Don Alfonso XII. Gran Cruz de Carlos III. Caballero de la Orden de Santiago. Maestrante de Zaragoza. Doctor en Derecho. Diputado a Cortes. Casó en 1867 con Doña Isabel Alvarez de Villamañán y Montes, Duquesa de Castro-Enríquez, Marquesa de Valderas, Grande de España. Falleció en 1893. Hijos:

- 1.g) Don José María de Arróspide y Alvarez de Villamañán, Conde de Plasencia, Duque de Castro-Enríquez, Vizconde de Rueda y de Perellós, Barón de Bétera y de la Daya. Grande de España, Caballero de la orden de Santiago, Maestrante de Zaragoza. Gentilhombre de Cámara con ejercicio y servidumbre de Don Alfonso XIII. Senador por derecho propio. Casado en 1900, con su prima hermana Doña Dolores de Arróspide y Ruiz del Burgo, hija de los Marqueses de Boil, Condes de Albaterra. Falleció en 1936. Hijos:
 1. Don José María de Arróspide, fallecido niño.
 2. Don Francisco de Paula de Arróspide y Arróspide. Duque de Castro-Enríquez, Conde de Montealegre, Grande de España. Casado con Doña Carmen Valera y Saavedra, hija de los Marqueses de Villasinda. Con descendencia.
 3. Don Luis Gonzaga de Arróspide y Arróspide. Conde de Plasencia, Marqués de Valfuerte, Grande de España. Fallecido soltero.
 4. Doña Dolores de Arróspide y Arróspide. Vizcondesa de Perellós. Casada con Don Francisco Patiño y Fernández-Durán, Conde de Guaro, hijo de los Marqueses del Castelar, Grandes de España. Con descendencia.



5. Doña Carmen de Arróspide y Arróspide. Vizcondesa de Rueda, gemela de la anterior. Casada con Don José de Silva y Goyeneche, hijo de los Marqueses de Zahara. Con descendencia.
 6. Doña María de Arróspide y Arróspide. Baronesa de Bétera. Casada con Don Ventura Patiño y Fernández-Durán, hijo de los Marqueses del Castelar, Grandes de España. Con descendencia.
 7. Doña Pilar de Arróspide y Arróspide. Baronesa de la Daya. Casada con Don Carlos Dolz de Espejo y González de la Riva, Conde de la Florida. Con descendencia.
- 2.g) Don Francisco de Paula de Arróspide Alvarez de Villamañán, XVI Conde de La Revilla, XIII Barón de Náquera, que sigue la línea.
- 3.g) Doña Carmen de Arróspide y Alvarez de Villamañán, IX Marquesa de Serdañola y de Cordellas, Baronesa de Picasent. Casada en 1893 con Don Vicente Trénor y Palavicino, IV Marqués de Sot. Hijos:
1. Don José María Trénor y de Arróspide. X Marqués de Serdañola y V de Sot. Casado con Doña Pilar Suárez de Lezo y López-Altamirano. Hijos: D.^a Pilar; Don José María, XI Marqués de Serdañola. Don Luis Javier Trénor y Suárez de Lezo, VI Marqués de Sot, casado con D.^a Rosa Michelena García. Don Rafael, Don Ignacio, D.^a Carmen, y Don Francisco de Borja Trénor y Suárez de Lezo.
 2. Don Vicente Trénor y de Arróspide. Barón de Picasent. Casado con Doña María Jacinta Dicenta y Carles. Con descendencia.
 3. Doña Isabel Trénor y de Arróspide. Marquesa de Cordellas. Casada con Don Alfredo Pons y Lamo de Espinosa. Con descendencia.
 4. Doña Pilar Trénor y de Arróspide. Casada con Don Fernando Manglano y Cucaló de Montull, hijo de los Barones de Llauri. Con descendencia.



5. Doña Carmen Trénor y de Arróspide. Casada con Don Luis Iváñez de Lara y Gomis. Con descendencia. (Había nacido anteriormente otra niña a la que pusieron Carmen de nombre pero que falleció a los dos años de edad).
 6. Doña María de los Desamparados Trénor y de Arróspide, fallecida sin descendencia.
- 4.g) Doña Isabel de Arróspide Alvarez de Villamañán, Marquesa de Valderas, Baronesa de Borriol. Casada en 1898 con Don José Sanchiz y Quesada, Marqués del Vasto, Conde de Piedrabuena y de Villaminaya. Grande de España. Hijos:
1. Doña Isabel Sanchiz y de Arróspide. Condesa de Villaminaya. Casada con Don Miguel Goytia y Machimbarrena, Marqués de los Alamos del Guadalete. Sin descendencia.
 2. Doña María del Milagro Sanchiz y de Arróspide. Casada con Don Antonio Vargas-Zúñiga y Montero de Espinosa, Marqués de Siete-Iglesias. Con descendencia.
 3. Don José Ignacio Sanchiz y de Arróspide. Marqués del Vasto, de Valderas y de La Casta. Conde de Piedrabuena, Grande de España. Fallecido soltero.
 - 4 Don Hipólito Sanchiz y de Arróspide. Conde de Valdemar de Bracamonte. Casado con Doña Pilar Núñez-Robres y Rodríguez de Valcárcel, hija de los Marqueses de Montortal. Con descendencia.
 5. Doña Jacinta Sanchiz y de Arróspide. Baronesa de Borriol. Casada con Don Alfonso Gordon de Wardhouse y Rodríguez-Casanova, Conde de Mirasol. Con descendencia.
 - 6 Doña María de la Caridad Sanchiz y de Arróspide, que falleció niña.
 - 7 Doña Carmen Sanchiz y de Arróspide. Monja reparadora.
- 5,6,7,8,9,10.g) Doña María de la Cruz, Doña Águeda, Doña Paz, Doña Susana, Don Vicente y Don Antonio de



Arróspide y Alvarez de Villamañán, que fallecieron sin alcanzar la mayoría de edad. Sin descendencia.

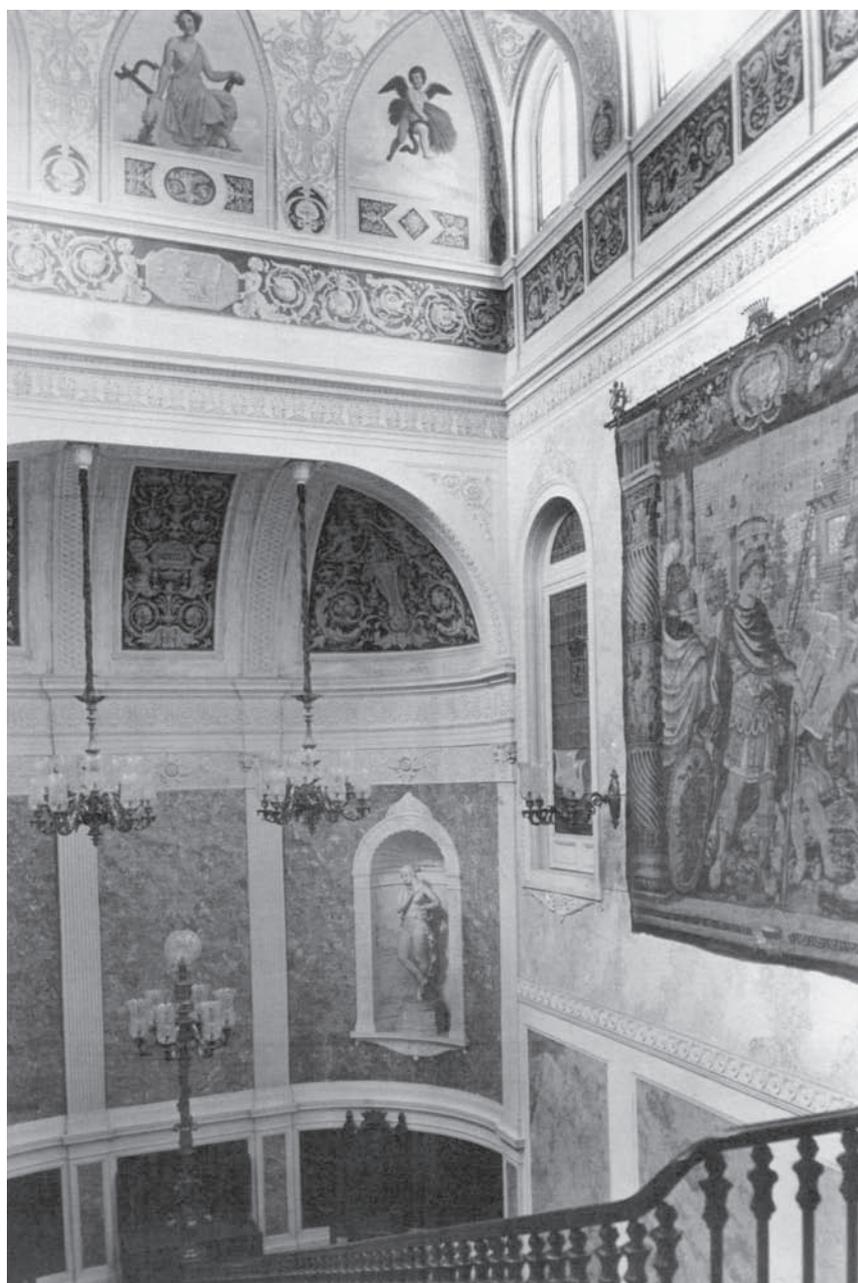
2.g) DON FRANCISCO DE PAULA DE ARROSPIDE ALVAREZ DE VILLAMAÑAN. XVI CONDE DE LA REVILLA.

XIII Barón de Náquera. Caballero de la Orden de Santiago. Maestrante de Zaragoza. Correo Mayor de las Indias. Casado en 1919 con Doña María de los Desamparados Zubiaurre e Iturzaeta. Falleció en 1938. Hijos:

- 1.h) María de los Desamparados de Arróspide y Zubiaurre, casada con Don Rafael de Urbina y de la Quintana, X Marqués de Rozalejo. Con descendencia.
- 2.h) Doña María de la Piedad de Arróspide y Zubiaurre, casada con Don Antonio Fernández-Lasquetty y Zúñiga. Con descendencia.
- 3.h) Doña María Josefa de Arróspide y Zubiaurre, casada con Don Antonio Gutiérrez-Maturana y Villate, V Marqués de Medina. Con descendencia.
- 4.h) Don Francisco de Paula de Arróspide y Zubiaurre, XVII Conde de La Revilla. XIV Barón de Náquera, que sigue la línea.
- 5.h) Doña Carmen de Arróspide y Zubiaurre, casada con Don José Antonio de Urbina y de la Quintana, XI Marqués del Vado. Con descendencia.
- 6.h) Don Alfonso Juan de Arróspide y Zubiaurre, XV Barón de Náquera, casado con Doña María Antonia Carrero y León. Con descendencia.

4.h) DON FRANCISCO DE PAULA DE ARRÓSPIDE ZUBIAURRE. XVII CONDE DE LA REVILLA.

XIV Barón de Náquera. Maestrante de Zaragoza. Caballero del Real Cuerpo de la Nobleza Valenciana. Caballero de la Real Cofradía de Nuestra Señora del Portillo. Hidalgo a fuero de España. Casado en 1953 con Doña Carmen Ruiz de Arana y Montalvo, hija de los Marqueses de Castromonte y de Brenes, Grandes de España. Falleció en 2002. Hijos:



Escalera principal del Palacio del XVI Conde de La Revilla en Madrid, calle del Arenal. Arquitecto Aníbal Álvarez 1846.



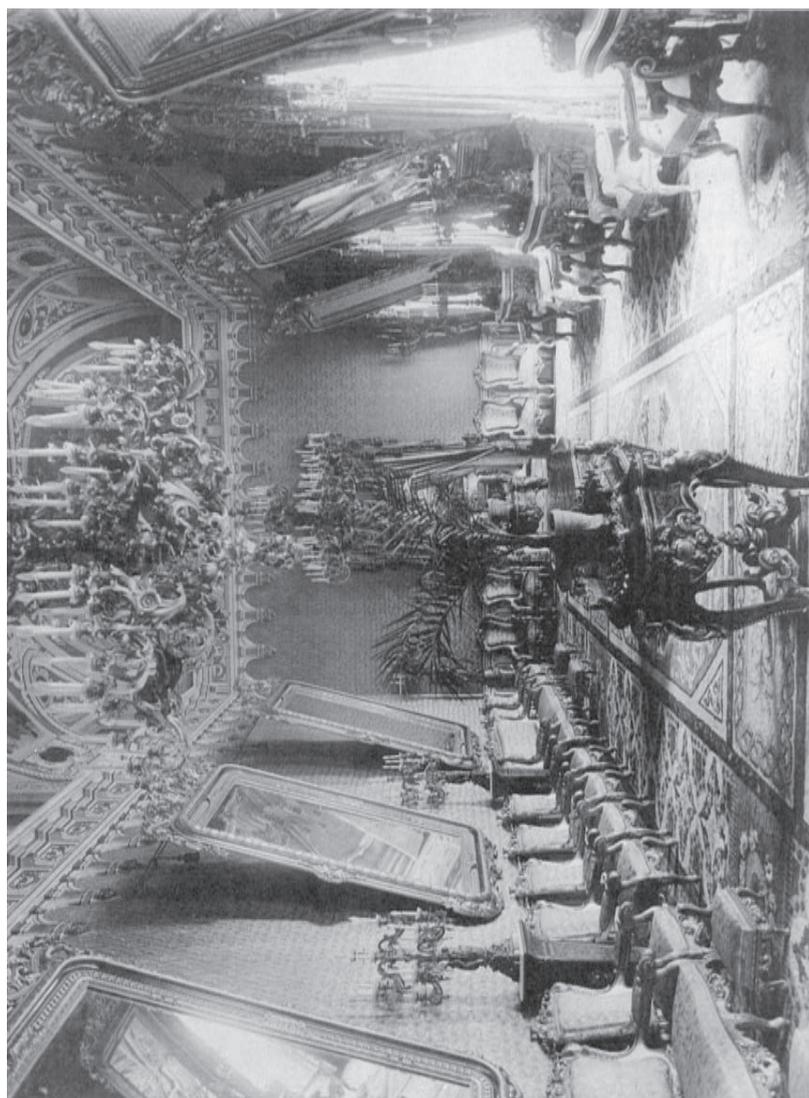
- 1.i) Doña María de Arróspide y Ruiz de Arana, casada con Don Pablo de Churruca y Azlor de Aragón, hijo de los Marqueses de San Felices, Grandes de España. Con descendencia.
- 2.i) Don Francisco de Paula de Arróspide y Ruiz de Arana, XVIII Conde de La Revilla, que sigue la línea.
- 3.i) Doña Almudena de Arróspide y Ruiz de Arana, casada con Don Manuel Narváez y Patiño, nieto de los marqueses de Oquendo. Con descendencia.
- 4.i) Doña Carmen de Arróspide y Ruiz de Arana, casada con Don Miguel Muguiro y Sartorius, nieto de los condes de San Luis. Con descendencia.
- 5.i) Don Javier María de Arróspide y Ruiz de Arana, casado con Doña Carmen Narváez y Mendaro. Con descendencia.
- 6.i) Don Iñigo de Loyola de Arróspide y Ruiz de Arana.

2.i) DON FRANCISCO DE PAULA DE ARRÓSPIDE Y RUIZ DE ARANA. XVIII CONDE DE LA REVILLA.

Maestrante de Zaragoza. Caballero de Justicia de la S.O.M. Constantiniana de San Jorge. Caballero del Real Cuerpo de la Nobleza de Madrid, y del Real Cuerpo de la Nobleza Valenciana. Caballero de la Real Cofradía de Nuestra Señora del Portillo de Zaragoza. Miembro de la Santa, Pontificia y Real Hermandad del Refugio. Hidalgo a fuero de España. Casado en 1988 con Doña Isabel Baselga y Cantal. Hijos:

- 1) Doña Carmen de Arróspide y Baselga, nacida en 1990.
- 2) Don Francisco de Paula de Arróspide y Baselga, nacido en 1992.

Desde finales del siglo xv, con el nombramiento de Condestable de Castilla del conde de Haro, primo del Señor de la Revilla, los Condestables trataron de extender su poder territorial en Castilla, León y las entonces corregidurías de Vizcaya. De hecho veremos después como el I Condestable de Cas-



Salón de baile del Palacio del XVI Conde de La Revilla en Madrid, calle del Arenal. Arquitecto Aníbal Álvarez, 1846.



tilla interviene cuando su sobrino Gonzalo de Velasco, III Señor de La Revilla, tiene que vender parte de las casas de San Julián. Lo cierto es que en los finales de esa centuria, la casa de La Revilla se encontró rodeada de términos y tierras en poder y bajo el dominio del II Condestable, I Duque de Frías, incluso se llegó a pleitear, dando lugar a la intervención en la Audiencia de Castilla, hasta que el Emperador Carlos V, ordena la devolución de los territorios intervenidos a Don Pedro de Velasco IV Señor de La Revilla, el año 1523, naturalmente no antes de depositar un cierto estipendio.

Dos siglos después, al fallecimiento sin sucesión del VIII Conde de La Revilla, Duque de Nájera etc., se entablaron distintos pleitos por el dominio de sus grandes estados entre sus parientes. Así los estados de Nájera fueron a la Casa del Duque de Arcos y de Maqueda, por los apellidos Ponce de León y Cárdenas. Los de Cañete fueron a la Casa de Los Marqueses de Fuente el Sol, por el apellido Bracamonte. El estado de Palma del Río, a la Casa del Duque de Híjar por el apellido Portocarrero, hoy en la Casa de Alba, y los Estados de La Revilla, continuaron por el apellido Velasco en la misma Casa, uniéndose al marquesado de Serdañola.

Sin embargo posteriormente el marqués de Cañete, interpuso pleito de «thenuta» al Conde de La Revilla, marqués de Serdañola, por el dominio de sus estados, en el segundo cuarto del siglo XVIII. Dicho pleito fue ganado, en dos sentencias sucesivas por el Conde de La Revilla.

No acabaron los pleitos, y el conde de Murillo, pleiteó por ciertos estados del Condado de La Revilla en Valmaseda, provenientes del mayorazgo de Doña María Estibaliz de Butrón. El pleito duró 44 años y finalmente se repartieron los bienes.

A pesar de ello, Valmaseda continuó siendo un gran feudo de la Casa de La Revilla, manteniéndose los Palacios, pues Don Juan y Don Rodrigo de Velasco, éste último, suegro del II Conde de La Revilla, compraron muchas tierras en el término, que se incorporaron a finales del siglo XVI a los estados de La Revilla.



ENTRONQUES DE LA CASA DE LA REVILLA

ENTRONQUE CON LAS CASAS REALES DE CASTILLA Y LEÓN

Alfonso IX, Rey de León (1188-1230), era hijo de Fernando II (1157-1188) y nieto de Alfonso VII (1126-1157), Rey de Castilla y de León, coronado Emperador en una solemne ceremonia, (León 1135). Alfonso VII, repartió sus reinos entre sus hijos. Castilla recayó en Sancho III, que murió prematuramente, sucediéndole en el trono, un niño, Alfonso VIII, que pasaría a la Historia como «el de las Navas», y el reino de León recaería, como ya he dicho en Fernando II.

A la muerte de Fernando II, sucedería en el trono su hijo Alfonso IX. Mientras en Castilla, a la muerte de Alfonso VIII, y tras la muerte prematura de Sancho III, el reino pasaría a Doña Berenguela, su hermana, quien se casaría con Alfonso IX, Rey de León.

Así vuelven a unirse los reinos de Castilla y de León. Sin embargo Doña Berenguela cedió sus derechos a su hijo Fernando, una vez roto su matrimonio con Alfonso IX, y el hijo de ambos, pasará a la Historia como Fernando III (1217-1252), que al igual que su primo Luis IX de Francia, serían canonizados por la Iglesia Católica.

La reina doña Berenguela, hábil política y buena casamentera, no en vano era nieta de Leonor de Aquitania, para tratar de arreglar los continuos conflictos, violentos de la familia real, con los levantiscos Laras, y de paso hacer sentar la cabeza a su hijo el infante Don Alfonso de León (1203-1272), concertó la boda de éste con Mafalda de Lara, a quien su padre, pasando sobre los derechos del varón primogénito, declaró heredera del Señorío de Molina, nombre que adoptaría el infante desde entonces.

El infante Don Alfonso de Molina, después de enviudar, casó con Mayor Alonso de Meneses, y fue padre de María de Molina, que se convertiría en reina de Castilla y de León por su matrimonio con Sancho IV «El Bravo», hijo díscolo de Alfonso X El Sabio.



El infante Don Alfonso de Molina tuvo varios hijos bastardos reconocidos. Doña Urraca Alfonso (ó Alonso) la primera de sus hijas fue la mujer de Garci Gómez Carrillo, y la madre de sus hijos.

Garci Gómez Carrillo y Doña Urraca Alfonso, tuvieron dos hijos, Rodrigo y Gómez Carrillo, Señor de Mazuelo, quien a su vez casó con Elvira Osorio. De este matrimonio nacieron varios hijos e hijas :

La mayor Juana, de quien descienden los Alvarez de Toledo (Duques de Alba), y la segunda :

Sancha Carrillo, famosa «dueña para mucho», en la expresión del cronista Lope García de Salazar (1471), que casó con su pariente Sancho Sánchez de Velasco, hijo de Teresa Carrillo, Adelantado mayor de Castilla.

Sancha Carrillo era por tanto, nieta de Urraca Alfonso, biznieta del infante D. Alfonso de Molina, y tercera nieta del Rey D. Alfonso IX.

Por otra parte el otro hijo de Gómez Carrillo y Urraca Alfonso, Rodrigo, tuvo un hijo Alonso Ruiz Carrillo, I Señor de Priego en 1298, que casó con Doña Sancha Duque y fueron padres de Doña Teresa Carrillo, mujer de Hernán (ó Fernando) Sánchez de Velasco, y padres del citado Sancho.

Teresa Carrillo era nieta también de Urraca Alfonso, biznieta del infante D. Alfonso, y tercera nieta del Rey D. Alfonso IX.

Así pues, Sancho Sánchez de Velasco, era cuarto nieto del Rey D. Alfonso IX, y su mujer, Sancha Carrillo, tercera nieta del mismo Rey.

(Datos sacados de la obra de Don José Carrillo de Albornoz *Al hilo de la Historia, crónica de una familia de la Vega de Granada*.- Granada 2002.)

Alfonso IX, además del citado infante D. Alfonso de Molina, tuvo varios hijos. Una de sus hijas, Doña Urraca casó con D. Pedro de Guzmán, Señor de Sanlúcar de Barrameda, de cuyo matrimonio nacieron dos hijos D. Alonso, el mayor, tronco y cabeza de los posteriormente Duques de Medina-Sidonia, y D. Fernán Pérez de Guzmán. Del matrimonio del dicho D.



Fernán, nació Doña Juana de Guzmán, quien a su vez casó con Día (Diego) Gómez de Castañeda.

Don Día Gómez de Castañeda y Doña Juana de Guzmán, tuvieron a Doña Mayor de Castañeda, mujer de D. Hernán Sánchez de Velasco, abuelos paternos de Don Sancho Sánchez de Velasco, I Señor de La Revilla.

Así pues Doña Mayor de Castañeda, era tercera nieta materna del Rey Don Alfonso IX y por lo tanto Don Sancho Sánchez de Velasco, I Señor de la Revilla, nieto de la anterior, era quinto nieto paterno materno, del citado Rey.

La Casa de Velasco, por todo lo expuesto, enlaza por primera vez, con las dinastías reinantes tanto de Castilla, como de León, en el matrimonio de Hernán, (ó Fernando) Sánchez de Velasco con Teresa Carrillo, en tiempos del Rey Alfonso X «El Sabio», en la primera mitad del siglo XIII.

ENTRONQUE CON HURTADO DE MENDOZA, MANRIQUE DE LARA, CÁRDENAS, VÉLEZ DE GUEVARA, PORTOCARRERO

Aunque ha quedado claramente expresado en capítulo anterior, no nos extenderemos demasiado con estos entronques sucedidos a comienzos del siglo XVII. Únicamente recordar que con el matrimonio de Don Alonso Fernández de Velasco y Velasco, III Conde de La Revilla, con Doña Nicolasa Hurtado de Mendoza y Manrique de Cárdenas, la Casa de La Revilla, entronca, con las de los Duques de Nájera y Maqueda, Marqueses de Cañete.

Efectivamente, Doña Nicolasa, era hija de Don Juan Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, y de Doña María Manrique de Lara y Cárdenas, hija a su vez de los Duques de Nájera y de Maqueda, Marqueses de Belmonte y de Elche, Condes de Treviño, y de Valencia de Don Juan.

Todos estos títulos nobiliarios pasaron a la Casa de La Revilla, en la persona del IV Conde, Don Antonio Manrique de Velasco y Cárdenas, nótese cómo por la importancia de la Casa de Nájera, antepone el Manrique, de los Manrique de



Lara, al Velasco, y a continuación el Cárdenas, linaje de los Duques de Maqueda.

Por incompatibilidad de Nájera con Maqueda, luego de un largo pleito en el año de 1676, al fallecimiento de Don Antonio, el Ducado de Maqueda, pasó al linaje de Lancaster, Casa de los Duques de Aveyro.

Posteriormente como sabemos, la VI Condesa de La Revilla, Doña Nicolasa Manrique de Velasco y Tejada, casó con Don Beltrán Vélez de Guevara y Tasis, hijo de los Condes de Oñate, de Villamediana., y Campo Real.

La hija única habida en este matrimonio, Doña Ana Sinforsosa Vélez de Guevara y Manrique de Velasco, VII Condesa de La Revilla, en terceras nupcias casó con Don Gaspar de Portocarrero y Mendoza, Conde de Palma del Río, Marqués de Almenara y de Montes Claros.

Doña Ana, tuvo una vida desgraciada, pues no habiendo tenido descendencia de sus dos primeros matrimonios, murió de sobrepeso al dar a luz a su único hijo, fruto como hemos dicho de su tercer matrimonio, en el año 1729, Don Joaquín de Potocarrero y Vélez de Guevara, VIII Conde de La Revilla, el cuál fallecería dos años más tarde. Por otra parte, Doña Ana, estuvo presa y desposeída de todos sus bienes, como esposa de Don Gaspar, Conde de Palma, ya que éste último luchó al frente del ejército de Aragón, en la guerra de Sucesión, como partidario del bando perdedor, con el Archiduque Carlos de Austria. Al subir al Trono Don Felipe V, Don Beltrán, Conde de Palma del Río, fue desposeído de sus bienes, y exiliado a Nápoles.

Posteriormente, Don Felipe V, en el año 1715, restituyó los bienes a Don Gaspar y Doña Ana, fué liberada de la prisión que padecía.

Según los cronistas, este episodio desgraciado como consecuencia de la Guerra de Sucesión, y las penurias sufridas en prisión, debilitaron la salud de Doña Ana, que nunca se recuperó, falleciendo en el parto de su hijo.

Termina en Don Joaquín de Potocarrero, VIII Conde de La Revilla, Duque de Nájera, Conde de Palma del Río, etc., hijo de



los anteriores, la línea principal de la Casa de Velasco de La Revilla, pasando a su fallecimiento sin descendencia, a la rama del segundo hijo del II Conde de La Revilla, Don Juan Antonio Fernández de Velasco Velasco, Maestre de Campo General, de Don Juan José de Austria, Comendador de La Fuente del Maestre en la Orden de Santiago, como veremos a continuación.

ENTRONQUE CON MARIMÓN

Doña María Fernández de Velasco y Reguer, fue la IX Condesa de La Revilla, al fallecimiento de su sobrino Don Joaquín de Portocarrero, como única nieta del II Conde de La Revilla, Don Pedro Fernández de Velasco, y heredera del I Conde, Don Alonso de Velasco.

Doña María, casó en el año 1686, su padre Don Juan Antonio Fernández de Velasco y Velasco, había fallecido el año 1678, con Don José de Marimón y Corbera, II Marqués de Serdañola, Gobernador General del Principado de Cataluña, desde el año 1714, y miembro del Consejo de Estado del Rey Don Felipe V.

A partir de entonces, año 1686, la Casa del Marqués de Serdañola, se une a la Casa de La Revilla, permaneciendo unidas hasta el año 1895.

BREVE RESEÑA GENEALÓGICA DE LA CASA DE MARIMÓN

Guillermo de Moncada, como Gran Senescal, obtuvo la unión del Reino de Aragón con el Condado de Barcelona, mediante el matrimonio de Doña Petronila con Ramón Berenguer IV, en el año 1137, fundó el Monasterio de Valldaura, dando para su fundación varias fincas de Serdañola.

El hijo primogénito de Don Guillermo, casó con María, Vizcondesa del Bearne, y el hijo de ambos, Guillermo Ramón de Moncada, Vizconde del Bearne, dueño y poseedor del Castillo de San Marsal, con sus parroquias de San Martín y San Acisclo en Serdañola, vendió el día 8 de Junio del año 1225, a



Raimundo de Plegamans, por el precio de cuatro mil mazmutinas de oro, con la aprobación del Rey Don Jaime I, en venta autorizada por el Notario de Barcelona, Guillermo de Oteza.

Este es el tronco de la familia Marimón, Don Raimundo mandó la escuadra en la conquista de Mallorca el año 1229, cambiando entonces su apellido, Plegamans, por el de Marimón, que quiere decir Mar y Mundo. Su hijo Marimón de Plegamans quiso confirmar la justicia del cambio, yendo a las órdenes de Don Jaime I, en 1238, a la conquista de Valencia, por cuyo buen comportamiento le fueron dadas las casas del moro Mahomet Ambital y Amet Adrraymich, según se lee en el folio 2.º, del Real Registro.

El Arzobispo de Tarragona, disputó a Marimón de Plegamans, el Castillo de San Marsal, en virtud de una supuesta donación hecha por Guillermo de Moncada, y en el año 1240, hubo sentencia arbitral por la que el Arzobispo tenía derecho a la mitad del Castillo.

Sucedió en la Casa, su hijo Romeo de Marimón, y en premio a sus servicios, le entregó el Rey Don Jaime I., la Casa o Sitio Real de Valldaura. Fue Don Romeo, quién mandó edificar la Capilla de San José de la Colegiata de Santa Ana, en Barcelona, dónde tienen su sepultura, los Marimón.

Romeo de Marimón acudió con sus huestes de Serdañola, a Andalucía, en apoyo del Rey Castellano Don Fernando, sitiando la ciudad de Almería por espacio de cinco meses.

En el Registro del archivo de la Corona de Aragón puede verse, como el Rey premió los servicios del joven Romeo de Marimón, nombrándole, Camarlengo, miembro de su Consejo, y Bayle General de Cataluña.

Sucedió su hijo, Don Simón de Marimón, según testamento de 20 de Diciembre de 1340. En el año 1389, el Rey Don Juan I de Aragón, comisionó a Simón de Marimón, para que en calidad de Embajador cerca del Rey de Inglaterra, le pidiera a éste que no permitiera a sus súbditos de Bretaña, acudieran en ayuda de la gente de Almanzor, que invadían el Rosellón.

A su muerte sucedió su hijo Bernardo de Marimón, quien asistió con el Rey Pedro el Ceremonioso a la toma de posesión



de Mallorca, actuando como testigo en el acto del juramento y homenaje. Fue gentilhombre de la Real Casa del Rey Pedro III, y en remuneración a sus buenos servicios el Rey Don Juan I, le consignó trescientos florines de oro de Aragón, según Real Despacho, dado en Monzón el 19 de Febrero de 1389. Fue jefe de la caballería del Rey Don Juan I, y Camarero Mayor del Rey Don Martín I.

Le sucedió su hijo Bernardo Gerardo de Marimón, que fue Alferez del Estandarte Real de Don Juan II. Acompañó junto a su hermano Miguel, al Rey Católico, Don Fernando el de An-tequera, en la expedición que partió a la defensa de Nápoles el año 1506.

A don Bernardo le sucedió su hijo Plegamans de Marimón. Prestó grandes servicios a la Patria, estando presente como Capitán de la Armada en la batalla de Lepanto, dónde muriera su hermano Don Bernardo. El Rey Don Felipe III, le confirió varios privilegios, en su Real Despacho de fecha 3 de julio de 1599.

La posesión total del Castillo de San Marsal de Serdañola, se había consolidado en su hijo Don Bernardo, por laudo de fecha 25 de marzo de 1542, siendo árbitro San Francisco de Borja, Marqués de Lombay, a la sazón Capitán General de Cataluña, y luego de los distintos pleitos, como hemos visto, con el Arzobispado de Tarragona, y posteriormente con el Monasterio de San Cucufate.

Sucedió su hijo Don Alejo de Marimón, que fue Gobernador General de Cataluña los años de 1621 a 1623, en que los catalanes se revolvieron contra el Conde-Duque de Olivares, por negarse a admitir como Virrey, al obispo de Barcelona, Don Juan Sentís.

A Don Alejo de Marimón le sucedió su hijo Don Bernardino. En aquel entonces la revuelta de Cataluña, prendió tanto en el País, que para salir triunfantes, los catalanes, del gobierno del Conde-Duque, pidieron ayuda al Rey Luis XIII de Francia, separándose de España. Don Bernardino de Marimón no se adhirió al movimiento separatista, manteniéndose fiel al Rey Felipe IV, padeciendo por ello notables contratiempos, como la confiscación de todos sus bienes y la destrucción y saqueo de



su casa de la calle Ancha y Plaza de los Encantes, decretada el día 10 de agosto de 1642, por el Capitán General Lamothé.

Le sucedió su hijo Don Juan de Marimón, que casó con Leonor de Tord. En 1642 era Regente de la Real Tesorería de Cataluña, y siempre fiel al Rey Felipe IV, junto con su esposa e hijo de dos años, Don Félix, hubo de abandonar Cataluña.

Cataluña pidió perdón por sus culpas, al Rey Don Felipe IV, en marzo de 1652, prestando obediencia a Don Juan José de Austria, Virrey de Cataluña. Con tal motivo Don Juan de Marimón, tomó posesión nuevamente de la Regencia de la Real Tesorería.

Sucedió su hijo Don Félix de Marimón, quien también fue Regente de la Real Tesorería, y como tal fue comisionado por el Rey en el año 1685, para tratar de una tregua con los franceses.

Tal conjunto de servicios y hechos heroicos prestados a la Corona, por la familia Marimón, hicieron que el Rey Don Carlos II, por Real Privilegio de 30 de septiembre de 1690, concediera el título de Marqués de Serdañola, a Don Félix de Marimón y Tord, Regente de la Real Tesorería de Cataluña, Superintendente de las Reales Atarazanas, Gobernador de Málaga, del Consejo de Aragón, y Decano del de Italia.

En el año 1694, marchó a Madrid, dónde murió en 1721, dejando cinco hijos entre ellos, a Don Bernardino, Teniente General del Ejército y Embajador en Portugal.

Finalmente, en esta breve reseña, sucedió su hijo Don José de Marimón y Corbera, II Marqués de Serdañola, nacido en el año 1662, en Barcelona, quien posteriormente se retiró a Madrid, acompañando a las órdenes del Rey Felipe V, la campaña de Vitoria desde el año 1706 a 1710, regresando a la Corte en Diciembre de 1710.

Don José de Marimón mandaba el Regimiento de Sagunto, vencedor en las batallas de Brihuega, forzando a capitular al General Stanhope, el día 6 de Diciembre de 1710. El día 10 de Diciembre, derrotó a Estaremberg en la batalla de Villaviciosa, tomando cinco mil prisioneros.

En el año 1713, marchó el II Marqués de Serdañola a las órdenes de los Duques de Pópuli y de Berwick a recuperar Ca-



taluña, poniendo sitio a Barcelona, dónde entraron triunfantes el día 11 de septiembre de 1714, nombrando a Don José de Marimón, Gobernador General.

La descendencia de los IX Condes de La Revilla, II Marqueses de Serdañola, en su rama primogénita, la veremos a continuación.

ENTRONQUE CON BOIL DE ARENÓS

Don Juan Antonio de Marimón y Fernández de Velasco, nacido en Barcelona el año 1691, hijo de los anteriores, X Conde de La Revilla, III Marqués de Serdañola, casó en 1733 con Doña Josefa Boil de Arenós y Figuerola, Marquesa de Boil, Baronesa de Náquera y de Borriol, Grande de España

BREVE RESEÑA GENEALÓGICA DE LA CASA DE BOIL

Los Boil remontan su origen al primer tercio del siglo XII, época en la que vivió García Aznares de Boil, Señor de los valles de Gallán, a quien el Rey de Sobrarbe, le dio en tenencia el Castillo de Boil. García de Boil, testó el año 1143.

Quinto nieto del citado García, fue Pedro Boil, I Señor de Manises, Señor de Huete, Mayordomo y Tesorero del Rey Don Jaime I, y su Embajador cerca del Pontífice Clemente. Falleció el año 1323 habiendo casado con Doña Aldonza de la Escala.

De este matrimonio sigue su hijo Don Ramón de Boil y de la Escala, Embajador del Rey Don Alfonso de Aragón cerca del Rey moro de Granada, en 1355, Tesorero del Rey Don Pedro en 1359, y que casó con Doña Berenguela de Castellá.

Sucedió su hijo Don Pedro de Boil, llamado el Antigo, VI Señor del Castillo de Boil, I Señor de Bétera, Gilvella, Masanasa, y Masamagrell, IV Señor de Borriol. Bayle y Capitán General de Valencia. Embajador del Rey, y su Caballerizo Mayor. Gobernador de Mallorca y General de la Armada de Cerdeña.



Por Real Privilegio de Don Enrique de Trastamara, de 6 de mayo de 1364, le hizo donación del Castillo y Villa de Boil, consignado en dicho privilegio, que se le concede el título de Barón. Se le concede, por el Infante Don Juan, en el año 1374, el Castillo y Villa de Borriol.

Casó con Doña Catalina Díez, e hizo testamento en 1383. Falleció en 1392.

Le sucedió su hijo Don Ramón de Boil y Díez, llamado el Gobernador. Mayordomo del Rey y Gobernador de Valencia. Casó con Doña Violante de Montagut. Murió asesinado por Pertusa.

Sucedió su hijo Don Ramón de Boil y Montagut, llamado el Virrey. Embajador extraordinario ante el Sumo Pontífice, Camarero del Rey, murió sin descendencia de su matrimonio con Doña Estefanía Carroz. Tuvo una hija natural llamada Doña Violante, e impuso a su sobrino y heredero Don Berenguer Vives de Boil, la obligación de casar a su heredero con Doña Violante. Sin embargo de este matrimonio no hubo descendencia.

Sucedió Don Felipe de Boil y Soler, tío del anterior, como hijo de Don Felipe de Boil y Díez, y de Doña Leonor de Soler. Casó con Doña Isabel de Vilanova. Falleció en 1460.

Sucedió su hijo Don Ramón de Boil y Vilanova, X Señor del Castillo de Boil, que casó con Doña Juana de Valeriola y falleció en 1473, por el naufragio de la Goleta «Patrona de Venecianos», en los mares de Liorna. Casó con Doña Juana de Valeriola.

Le sucedió su hijo Don Juan de Boil y Valeriola, quien casó con Doña Mundina Vives de Boil, hija del Señor de Bétera. Falleció en 1522.

Por otra parte la Señora Doña Aldonza de Arenós, prima hermana de su padre Don Ramón de Boil, le instituye heredero, con obligación de nombre y armas de Arenós, por testamento de 12 de enero de 1508, por lo que entonces se forma el apellido Boil de Arenós.

Sucedió a Don Juan, su hijo Don Francisco Boil de Arenós y Vives de Boil, XII Señor del Castillo de Boil, que casó con Doña Hipólita Martí de Palomares.



Sucedió su hijo Don Juan Boil de Arenós y Martí de Palomares, XIII Señor del Castillo y Barón de Boil, XI Barón de Borriol que casó en primeras nupcias con Doña Isabel de Boil y Escrivá, y en segundas con Doña Magdalena D'Assió.

Sucedió su hijo, habido del segundo matrimonio Don Antonio Boil de Arenós y D'Assió, quien heredó la Baronía de Borriol, por cesión de su padre en 13 de agosto de 1598. Casó en el año 1602, con Doña Francisca Mercader.

Sucedió su hijo Don Pedro Boil de Arenós y Mercader, XV Señor del Castillo de Boil, Barón de Borriol, creado I Marqués de Boil, en 30 de Noviembre de 1680. Embajador en Venecia. Casó con Doña Teresa de Fenollet. Falleció en 1688.

Sucedió su hijo Don Antonio Boil de Arenós y Fenollet, II Marqués de Boil, Barón de Borriol. Tesorero General de Valencia, y caballero Maestrante. Fue creado Grande de España «ad personam», el año 1701, por el Archiduque Don Carlos de Austria, año éste en el que murió. Había casado con Doña Violante Fenollet y Mercader, en el año 1661.

Sucedió su hijo Don José Boil de Arenós y Fenollet, III Marqués de Boil, Barón de Borriol, Gentilhombre de Cámara de S.M., Maestrante de Valencia, Caballerizo Mayor del Rey, Don Felipe V. Casó con Doña Josefa de Balaguer. Falleció en Viena el año 1746.

Sucedió su hijo Don José Boil de Arenós y Balaguer, IV Marqués de Boil, Barón de Borriol, Maestrante de Valencia. Casó con Doña María Figuerola y Blanes, hija de los Barones de Náquera. Falleció en 1759.

Sucedió su hijo Don Pedro Boil de Arenós y Figuerola, V Marqués de Boil, Barón de Borriol, y de Náquera. Embajador en Viena, dónde falleció sin sucesión, en 1779.

Sucedió su hermana Doña Josefa, VI Marquesa de Boil, Baronesa de Borriol y de Náquera, que casó como hemos dicho anteriormente con el X Conde de La Revilla, III Marqués de Serdañola, cuya descendencia en la rama primogénita, veremos a continuación.



FRANCISCO DE ARRÓSPIDE Y RUIZ DE ARANA

ENTRONQUE CON RABASA DE PERELLÓS, ROCAFULL, LANUZA

José Antonio de Marimón y Boil de Arenós, XI Conde de La Revilla, IV Marqués de Serdañola, VII Marqués de Boil, Barón de Náquera y de Borriol, hijo de los anteriores, casó en el año 1771 con Doña Josefa Rabasa de Perellós y Lanuza, hija de los Marqueses de Dos Aguas, Condes de Albaterra, y nieta de los Condes de Plasencia.

BREVE RESEÑA GENEALÓGICA DE LA CASA DE PERELLÓS

Ramón, IX Conde de Toulouse y de San Gil, Par de Francia, casó con Doña Elvira de Castilla, hermana de la Reina Doña Urraca, e hijas ambas del Rey Don Alfonso VI. Entronca entonces la Casa de Perellós con la Casa Real de Castilla. El hijo de los anteriores, Bertrán, X Conde de Toulouse, luchó en Tierra Santa, durante las Cruzadas y al mando de setenta galeras genovesas, conquistó Tripol de Suria. Mientras permaneció en Tierra Santa, Guillermo, Conde de Poitiers, le despojó del Condado de Toulouse, y de otras tierras en Francia.

Se trasladó entonces, a la corte de Castilla, dónde vivió con su tía, la Reina Doña Urraca. Como ricohombre, confirma un privilegio de la Reina, que se conserva en San Millán de la Cogolla, fechado el día 15 de febrero de 1114. Posteriormente fue vasallo del Rey de Aragón, adaptando entonces el apellido Perellós.

Armenio, VIII Conde de Toulouse, padre de Ramón IX Conde, era hijo de Ponce, VII Conde y de Doña Sancha, Infanta de Aragón, hija del Rey Don Ramiro II, (+ 1134). Entronca por la tanto también, la Casa de Perellós, con la Casa Real de Aragón.

Sucedió su hijo Bertrán de Perellós, que murió sin descendencia, al igual que su hermano Ramón de Perellós, sucediendo a su padre el hermano de ambos Don Francisco de Perellós quién casó con Doña Constanza de Próxita.



Sucedió su hijo Don Francisco de Perellós que casó con Doña Juana, Infanta de Navarra. Entronca entonces con la Casa Real de Navarra.

Sucedió su hijo Don Ginés de Perellós y Navarra, que casó con Doña María Carroz de Montagut.

Sucedió su hijo Don Ginés de Perellós y Montagut, que casó con Doña Isabel Vives de Boil, hija del Señor de Bétera.

Sucedió el hijo de ambos Don Ginés que falleció al poco de nacer, heredando a sus padres otro hermano a quién se le impuso el mismo nombre, Don Ginés de Perellós y Vives de Boil, que casó con Doña María de Rocafull y Mercader.

ENTRONQUE CON LA CASA DE ROCAFULL

Nos detenemos ahora en la genealogía de Perellós, y hacemos mención, si bien en capítulo anterior se explica más detalladamente, al linaje de los Rocafull, Condes de Albatera.

Se extingue la rama primogénita de Rocafull, al fallecimiento sin descendencia, del III Conde de Albatera, Don Guillén de Rocafull y Rocaberti, Conde de Peralada, Conde de Santa María de Formiguera, Marqués de Anglesola, Grande de España, pasando posteriormente el título de Conde de Albatera, a la rama de la hermana del I Conde, Doña María de Rocafull y Mercader, en la persona, como veremos posteriormente del IV Conde de Albatera, III Marqués de Dos Aguas.

A don Ginés de Perellós y Vives de Boil, sucedió su hijo Don Ginés Rabasa de Perellós y Rocafull, Barón de Dos Aguas, Señor de Benetuser y del Castillo de Madrona. Caballero de la Orden de Alcántara, que fue creado Marqués de Dos Aguas, por el Rey Don Carlos II, el día 3 de Agosto de 1699. Casó con Doña Luisa Pardo de la Casta y Vilanova, hija del II Marqués de La Casta.

Merece en este punto por su importancia, hablar del hermano del I Marqués de Dos Aguas, Don Ramón Rabasa de Perellós y Rocafull, nacido el 17 de septiembre de 1635. Gran



Maestre y Príncipe Soberano de la Orden de San Juan, Rodas y Malta, desde el año 1697, hasta su fallecimiento en La Valeta el 10 de enero de 1720.

Ingresó en la Orden el día 8 de enero de 1654, nombrado Comendador de Torrente. En 1689, era Caballero Gran Cruz, y Baylío del Negroponte, y miembro del Consejo Supremo del Gran Maestre. Tomó parte en la conquista de Castel Nuovo, en Dalmacia.

Al fallecimiento del Gran Maestre, Adriano de Vignancourt, es elegido en febrero de 1697.

En su reinado se mejoraron especialmente, la Hacienda, el ejército, y la Marina, y es notable, la victoria de la escuadra maltesa sobre los turcos en el año 1700, a partir de la cuál el mediterráneo quedó en poder de los ejércitos cristianos.

Sucedió Don Ginés Rabasa de Perellós y Pardo de La Casta, II Marqués de Dos Aguas, que casó con Doña María de Lanuza y Gilabert, hija de los IV Condes de Plasencia.

Sucedió Don Ginés Rabasa de Perellós y Lanuza, III Marqués de Dos Aguas, IV Conde de Albaterra, Barón de Bétera, de la Daya, de Picasent, de Luchent, y de Castalla. Señor de Onil, de Tibi, de Cuatretonda, de Fuente de la Higuera, de los lugares de Benetuser, Chirivella, Masanasa, Masamagrell, Fabanel, Pinet, Benicalet, y del Castillo de Madrona. Señor de las Baronías de Mur y de Albi, en Cataluña. Caballero de la Orden de Alcántara. Casó con Doña María de Lanuza y Boxadors, hija de los V Condes de Plasencia, y prima hermana, por lo tanto de su marido.

Se produce como vemos, un doble entronque, en dos generaciones consecutivas, con la Casa de Lanuza, Condes de Plasencia.

BREVE RESEÑA GENEALÓGICA DE LA CASA DE LANUZA

La genealogía de Lanuza empieza con Don Ferrer de Lanuza, Capitán de la Parroquia de Nuestra Señora del Pilar, du-



rante la guerra entre el Rey Don Pedro IV de Aragón, y Don Pedro I de Castilla.

Sucedió su hijo Don Lope de Lanuza, que casó con Doña Urraca Fernández de Torva.

Sucedió su hijo Don Ferrer López de Lanuza, que asistió a la Jura del Rey Don Fernando I de Aragón, y luchó en la campaña de Sicilia. Casó con Doña Galaciana Gil de Castro.

Sucedió su hijo Don Ferrer de Lanuza, Señor de Plasencia, Justicia Mayor de Aragón, que casó con Doña Inés de Garavito.

Sucedió su hijo Don Martín López de Lanuza y Garavito, Señor de Bardallur, que casó con Doña Graidá de Torrellas. De este matrimonio nacieron dos hijos:

Don Juan de Lanuza, que sigue la línea y Don Claudio de Lanuza.

Don Juan de Lanuza, casó con Doña Beatriz de Espés.

Sucedió su hijo Don Juan de Lanuza, que casó con Doña Catalina de Urrea, los cuales tuvieron dos hijos:

1. Don Juan de Lanuza, Urrea, Espés y Toledo, Justicia Mayor de Aragón, célebre por el episodio de la huida a Aragón de Antonio Pérez, válido del Rey Don Felipe II, el cuál se refugió, pidiendo asilo al Justicia, Don Juan, en Aragón.

Don Juan de Lanuza, se opuso a la entrada de las tropas castellanas en Aragón, de acuerdo con los Fueros, que buscaban a Antonio Pérez, perseguido por la confabulación, acusado de traición, junto con la Princesa de Eboli.

Al negar la entrada a las tropas, el Rey Don Felipe II, mandó apresar y ajusticiar al Justicia Mayor, con la conocida frase que ha pasado a la historia, «...*que la orden de su detención y de su muerte me lleguen al mismo tiempo...*».

2. Don Pedro de Lanuza, I Conde de Plasencia por merced del Rey Don Felipe III, en el año 1611, Señor de Plasencia, Azuaga, y Bardallur. Comendador de Mora en la Orden de Santiago. Justicia Mayor de Aragón. Casó con Doña Luisa de Silva.

Sucedió su hijo Don Ferrer de Lanuza y Silva, II Conde de Plasencia, que casó con Doña Beatriz de Lastras, y falleció sin



sucesión, pasando la sucesión a la rama de Don Claudio de Lanuza, su tío bisabuelo, en la persona de su sobrino.

Don José de Lanuza y Rocaberti, III Conde de Plasencia, Vizconde de Rueda y de Perellós. Protector Presidente del Real Cuerpo de la Nobleza de Cataluña, quién casó con Doña Gertrudis Oms de Santa Pau. Sucedió su hijo.

Don Juan de Lanuza y Oms de Santa Pau, Protector Presidente del Real Cuerpo de la Nobleza de Cataluña. Vizconde de Rueda y de Perellós. Creado Grande de España, por el Archiduque Don Carlos, en el año 1707.

Intervino en la defensa de Barcelona, cuándo las tropas de Don Felipe V atacaron la ciudad durante la Guerra de Sucesión. Defendió la Torre de Junqueras, junto a Rafael Casanovas, recibiendo de éste, la bandera de Santa Eulalia, cuándo Casanovas cayó herido de muerte. Como consecuencia de la pérdida de la Guerra de Sucesión, por parte del bando Austríaco, el Conde de Plasencia fue desterrado a Salamanca y Segovia. Casó con Doña Elena de Gilabert y Sentmenat.

Fueron hijo de este matrimonio, Don Francisco de Lanuza y Gilabert, V Conde de Plasencia, casado con Doña Josefa de Boxadors y Sureda, y Doña María de Lanuza, que casó con Don Ginés Rabasa de Perellós y Pardo de la Casta, II Marqués de Dos Aguas, rama en la que posteriormente recaería la sucesión.

Sucedió el hijo de Don Francisco Don Juan Antonio de Lanuza y Boxadors VI Conde de Plasencia, que casó con Doña Joaquina Fernández de Heredia, y falleció sin sucesión.

Sucedió su sobrino, hijo de Doña María, Don Ginés Rabasa de Perellós y Lanuza, VII Conde de Plasencia, III Marqués de Dos Aguas, IV Conde Albaterra, que casó con Doña Joaquina de Palafox y Silva, hija de los Marqueses de Lazán.

Sucedió su hijo Don Genaro Rabasa de Perellós y Palafox, VIII Conde de Plasencia, etc., que falleció sin sucesión legítima en Roma, en el año 1842.

Al fallecimiento sin sucesión del VIII Conde de Plasencia, VI Conde de Albaterra, V Marqués de Dos Aguas, etc, todos los títulos pasaron a su sobrina Doña Dolores de Marimón y Queri, XIV Condesa de La Revilla.



ENTRONQUES DE LA CASA DE LA REVILLA DESDE MEDIADOS DEL SIGLO XIX HASTA MEDIADOS DEL SIGLO XX

ENTRONQUE CON LA CASA DE ARRÓSPIDE

El linaje de Arróspide, tiene su origen en la anteiglesia de Guernica, muy próximo a Sondica, en el Señorío de Vizcaya y se extendieron también en el valle de Oyarzun, en Guipúzcoa. Su genealogía conocida comienza en, a mediados del siglo XVI, con Don José de Arróspide y Arrazua, Escribano en Guernica, constando un documento en el archivo de Oñate, por el que Don José solicita, acceder al cargo de Notario Mayor en la Corregiduría vizcaína de Guernica. Consiguió dicho cargo, falleciendo el año de 1585.

Su descendencia ya en el siglo XVII, es Don José de Arróspide y Buluaga, Alcalde por el Estado Noble en Guernica, que casó con Doña Josefa Zamacona y Azqueta.

Sucedió su hijo Don Ventura de Arróspide y Zamacona, Alcalde primero en el año 1740, y posteriormente Alcalde por el Estado Noble, en la misma Guernica, los años de 1767, 1770, y otros.

Fue elegido Síndico General del Señorío de Vizcaya, en el año 1780. Falleció el año 1794.

Sucedió su hijo Don José Miguel de Arróspide y Hevia Quiñones, que fue Capitán de Caballería y Guardia de la Real Persona, en la Compañía Italiana, que fallecería junto a su hermano Don Juan Crisóstomo, Capitán de Artillería, en los sitios de Zaragoza, durante la Guerra de Independencia, el año 1813. Casó con Doña Damiana Chascó y Abaitua.

El tercer hijo varón de Don Ventura, sería Don Eladio de Arróspide, que fue Síndico General, al igual que su padre del Señorío de Vizcaya.

Hijo de Don José Miguel, fue como ya hemos visto anteriormente, Don José de Arróspide y Chascó, Coronel de caballería del Regimiento de Borbón, que casó con la XIV Condesa de La Revilla, de cuyo matrimonio continúa la sucesión.



ENTRONQUE CON ALVAREZ DE VILLAMAÑÁN

El matrimonio del XV Conde de La Revilla, Don José de Arróspide y Marimón, con Doña Isabel Alvarez de Villamañán y Montes, II Duquesa de Castro-Enríquez, II Marquesa de Valderas, supone el entronque con el linaje de Alvarez, leonés, cuya ejecutoria de nobleza, se remonta al año 1575, ante la Real Chancillería de Valladolid, en la persona de Don Juan Alvarez empadronado como Hidalgo, en el valle de Polaciones.

Merece destacarse posteriormente, ya a finales del siglo XVIII, a Don Angel Alvarez y Huerta, que fue Corregidor en Valderas, y que casó con Doña María Yáñez.

De este matrimonio nació Don Angel Alvarez y Yáñez, Gentilhombre de la Cámara del Rey Don Fernando VII, y su Secretario de la Real Estampilla, Señor de Pinacho, el cual casó con Doña Javiera Alonso de Muslares y Cantón de Ribera, poseedora del Mayorazgo de Cantón.

Tuvieron dos hijos:

1. Don Angel Juan Alvarez y Alonso de Muslares, Magistrado de la Real Audiencia de Valladolid, Secretario de la Reina Doña Isabel II, Señor de Cantón y de Pinacho, Comisario Regio de la Provincia de Madrid. Caballero de la orden de Carlos III, y de Isabel La Católica, Diputado a Cortes por la provincia de Valladolid. Condecorado con la Cruz de San Fernando por méritos de guerra. Caballero de la orden de San Juan Rodas y Malta, a quien Doña Isabel II, concedió el título de I Marqués de Valderas

Casó con Doña Susana Montes y Bayón, que por su fundación de la primera Escuela pública de capacitación agrícola, la misma Doña Isabel II, concedió el título de I Condesa de La Santa Espina.

2. Doña María de la Cruz Alvarez y Alonso de Muslares, Dama de la Reina y de la Orden de María Luisa, a quién la Reina Doña Isabel II, concedió el título de I Duquesa de Castro-Enríquez, con motivo del nacimiento del Príncipe de Asturias, luego el Rey Don Alfonso XII.



En la concesión la Reina, agregó Villamañán al linaje de Alvarez, para distinguir el Ducado, por ser originarios de dicha zona leonesa.

Casó con Don Manuel Gaviria y Alcoba, II Marqués de Casa Gaviria, I Conde de Buena Esperanza.

De este matrimonio no hubo descendencia.

Sucedió en las dignidades de II Duquesa de Castro-Enríquez y II Marquesa de Valderas, la hija primogénita de los I Marqueses de Valderas, I Condes de la Santa Espina, Doña Isabel Alvarez de Villamañán y Montes, quién casó como sabemos, con el XV Conde de La Revilla, de cuyo matrimonio sigue la sucesión.

ENTRONQUE CON LA CASA DE ZUBIAURRE

El XVI Conde de La Revilla, casó con Doña Amparo de Zubiaurre, Dama del la Real Hermandad del Santo Cáliz, Cuerpo de la Nobleza Valenciana.

El linaje de Zubiaurre tiene su origen en la Villa de Cestona, en el valle del río Urola, localidad muy próxima a la villa de Azpeitia. Los Zubiaurre tuvieron Casa Solariega, conservada hasta el año 1970, en Cestona, siendo el tronco de casi todas las ejecutorias de hidalguía, concedidas en este linaje.

Merece destacarse a Don Juan Martínez de Zubiaurre, que fue Notario Mayor y Corregidor en Guipúzcoa, en el siglo XVI.

Por otra parte el Almirante Don Pedro de Zubiaurre, Capitán General de la Armada, de las costas de Galicia del Rey Don Felipe II, fue gran marino que destacó, cuando la flota inglesa al mando del almirante Howard, puso cerco a la ciudad de La Coruña. Don Pedro, apresó a Howard y lo retuvo por espacio de dos meses.

Curiosamente la flota inglesa, devolvió el apresamiento a Don Pedro, cuando años después Don Pedro de Zubiaurre, estuvo preso en la famosa Torre de Londres, después del desastre de la Armada Invencible.



Descienden de Don Pedro, Don José de Zubiaurre y Aguirrezábal, y Don José de Zubiaurre y Jausoro de Ipinza, ambos caballeros de la orden de Santiago en el año 1637.

La rama de los Zubiaurre en Cestona, tienen sus partidas bautismales en el archivo parroquial de la villa, iniciándose con Don Juan de Zubiaurre y Ereño, que fue bautizado en enero de 1587. No existen libros de los primeros bautizados en Cestona, anteriores al año de 1570.

Biznieto de Don Juan de Zubiaurre y Ereño, fue Don Agustín de Zubiaurre y Berasiartu, nacido el año 1658, el cual en el año 1709, hizo ante la justicia ordinaria de la villa de Azpeitia «Información ad perpetuam Rei Memoriam». Don Agustín de Zubiaurre es octavo abuelo del autor de este libro.

Posteriormente en el año 1772, Don Ignacio de Zubiaurre, presentó su filiación como hidalgo en la villa de Cestona, según consta en el libro de moradores de la villa, hecha y aprobada en la villa de Azpeitia el año 1709.

El linaje de Zubiaurre, al tener prueba armera, también está probado en la Orden de Alcántara.

ENTRONQUE CON RUIZ DE ARANA, MONTALVO, OSORIO DE MOSCOSO

El XVII Conde de La Revilla, Don Francisco de Paula de Arróspide y Zubiaurre, casó en el año 1953 con Doña Carmen Ruiz de Arana y Montalvo, hija de los Marqueses de Castromonte y de Brenes, Grandes de España, y nieta por línea paterna de los Marqueses de Castromonte, Condes de Priego y de Lodosa, Grandes de España, y por línea materna con los Condes de Casa Montalvo, y del Castillo, Marqueses de San Felipe y Santiago, Grandes de España.

Entronca entonces, la Casa de La Revilla, con las Casa de Ruiz de Arana, Condes de Sevilla La Nueva, Vizcondes de Mamblas, y con la Casa de Osorio de Moscoso, Duques de Baena y de Sessa, Condes de Altamira.

El linaje de Ruiz de Arana, prueba su hidalguía primeramente en el siglo XVII, en el año 1635, al ser empadronado



como hidalgo Don Juan Ruiz de Arana y Castro, quién posteriormente sería Alcalde por el Estado Noble, en Castro del Río (Córdoba).

En el año 1859, Don José Ruiz de Arana y Saavedra, Conde de Sevilla La Nueva, Vizconde de Mamblas, bisabuelo de la XVII Condesa de La Revilla, contrae matrimonio con Doña Rosalía Luisa Osorio de Moscoso y Carvajal, Duquesa de Baena, Marquesa de Castromonte, Condesa de Nieva.

Doña Rosalía era hija a su vez del Gran Prócer, Don Vicente Pío Osorio de Moscoso y Ponce de León, Conde de Altamira, Marqués de Astorga, Duque de Sessa y de Baena, etc, Dieciocho veces Grande de España, dos de ellas Astorga y Cabra, subrogada ésta última en el Ducado de Baena, de la Distinción por el Emperador Don Carlos I en el año 1520, que fue la persona que ostentó el mayor número de títulos nobiliarios —cincuenta y cinco—, en su época. Todos ellos anteriores al siglo XIX, ya que Don Vicente Pío, nació el año 1801. Falleció en 1864.

Del matrimonio de Don José con Doña Rosalía, nacerían cinco hijos que fueron, el Duque de Baena, el Marqués de Velada, el Duque de Sanlúcar La Mayor, la Condesa de Nieva y:

Don Vicente Pío Ruiz de Arana y Osorio de Moscoso, Marqués de Castromonte, Conde de Priego, de Lodosa, y de Cantillana, dos veces Grande de España. Gran Cruz de Carlos III. Gentilhombre de Cámara del Rey Don Alfonso XIII. Maestrante de Zaragoza, el cual casó con Doña Elena Fontagud y Aguilera, nieta de los Marqueses de Cerralbo, Grandes de España. Abuelos paternos de la XVII Condesa de La Revilla.

El linaje de Ruiz de Arana entronca posteriormente con el de Montalvo, por el matrimonio de Don Javier Ruiz de Arana y Fontagud, Marqués de Castromonte y de Brenes, Grande de España, con Doña Carmen Montalvo y Orovio, hija de los Condes de Casa Montalvo, Grandes de España, padres de la XVII Condesa de La Revilla.

El linaje de Montalvo, remonta su hidalguía a Don Pedro Montalvo, inscrito hidalgo en la villa de Santa Cecilia en Pa-



lencia, en el año 1580, décimo quinto abuelo del autor de este trabajo.

El octavo nieto de Don Pedro, Don Lorenzo Montalvo y Montalvo, fue creado I Conde de Macuriges, y su hijo Don Ignacio Montalvo y Ambulodi, fue creado I Conde de Casa Montalvo.

Los Montalvo originarios de Palencia, se trasladaron a la Española Isla de Cuba, a mediados del siglo XVII, dónde fueron militares, y gobernadores en las provincias de Santiago, La Habana, y Matanzas. Fueron caballeros del hábito de Santiago, y del hábito de Calatrava.

El V Conde de Casa Montalvo, Grande de España, caballero de Santiago, fue el abuelo materno de la XVII Condesa de La Revilla.

OSORIO DE MOSCOSO

La Casa de Altamira-Astorga-Sessa y Baena-Maqueda, sin duda alguna es una de las más importantes en la Historia de España, por sus Mayorazgos y cuantiosas posesiones, que rebasaban las fronteras españolas. El Marquesado de Astorga,(1465), Alférez del Pendón Real de Castilla, rivalizaba con el Marquesado de Villena, sobre la primacía en los Reinos Españoles.

El Condado de Altamira, (1455), es junto con el Condado de Lemos, con los que entroncaría posteriormente, el más importante del Reino de Galicia, y después del Condado de Niebla, Casa de Medina Sidonia, el más antiguo entre los grandes Condados españoles.

El Condado de Cabra (1455), Mariscal de Castilla, reconocido también en 1520 por el Emperador Don Carlos I, es la cabeza de la segunda línea de la gran Casa de los Córdoba, que por el matrimonio, el año 1519, del IV Conde de Cabra, Don Luis Fernández de Córdoba, con la única hija del Gran Capitán, Doña Elvira Fernández de Córdoba, II Duquesa de Sessa, ambas grandes Casas se unen y continúan en el hijo de ambos, Don Gonzalo Fernández de Córdoba, I Duque de Baena.



Por su importancia incluimos aquí todas las dignidades nobiliarias que ostentó Don Vicente Pío Osorio de Moscoso Ponce de León, Álvarez de Toledo y Carvajal, Conde Altamira, cuarto abuelo materno del autor de este trabajo, el XVIII Conde de La Revilla.

Conde de Altamira, Marqués de Astorga, Duque de Sessa, de Andría, de Atrisco, de Baena, de Maqueda, de Medina de las Torres, de Montalto, de Montemar, de Sanlúcar La Mayor, de Santángelo, de Soma, de Terranova. Marqués de Castro Monte, de Leganés, de Velada. Conde de Cabra. Dieciocho veces Grande de España.

Marqués del Aguila, de Almazán, de Ayamonte, de Brenes, de Cardiel, de Elche, de Maratea, de Mairena, de Monasterio, de Montemayor, de Morata de la Vega, de Navamorcuende, de Poza, de San Román, de Villamanrique. Conde de Arzacóllar, de Avelino, de Cantillana, de Colle, de Chantada, de Garcéz, de Lodosa, de Monteagudo de Mendoza, de Nieva, de Oliveto, de Palamós, de Saltes, de Santa Marta, de Trastamara, de Trivento, de Valhermoso, de Villalobos, de Villavis Vizconde de Iznájar. Barón de Bellpuig, de Liñola, y de Calonge.

Príncipe de Aracama, de Jafa, y de Venosa, en el Reino de Nápoles. Comendador Mayor de la Orden de Alcántara. Sumiller de Corps del Rey Don Fernando VII. Caballerizo Mayor de la Reina, Doña María Cristina de Borbón. Mayordomo Mayor de Palacio. Gran Cruz de Carlos III. Comendador de la Legión de Honor. Caballero de la Orden del Santo Espíritu. Comendador de San Gregorio el Magno. Decano Presidente de la Diputación de la Grandeza. Presidente del Real Cuerpo de la Nobleza de Madrid. Caballero de la orden de San Juan Rodas y Malta. Maestrante de la Real de Zaragoza.

Gran Condestable y Almirante del Reino de Nápoles, Gobernador de Milán, Virrey de Valencia, de Toledo, de Cataluña, y de Sicilia. Capitán General de Extremadura. Adelantado Mayor de Castilla, y de Granada. Gran Canciller Hereditario del Consejo de Hacienda, Regidor perpetuo de todas las ciudades y villas con voto en Cortes. Notario Mayor de Toledo, y de la Mesta. Alcalde Mayor de la fortaleza del Sax, de Almería y de Chinchilla, etc.



Casó en Madrid, el año 1821, con Doña Luisa de Carvajal y Queralt, hija de los Duques de San Carlos.

De este matrimonio nacieron cuatro hijos : el Duque de Sessa, la Duquesa de Medina de las Torres, la Duquesa de Sanlúcar La Mayor, y Doña Rosalía Luisa Osorio de Moscoso y Carvajal, Duquesa de Baena, Marquesa de Castromonte, Condesa de Nieva, que como sabemos contrajo matrimonio con Don José Ruiz de Arana y Saavedra, Conde de Sevilla La Nueva, Vizconde de Mamblas. Terceros abuelos del XVIII Conde de La Revilla.

El hijo primogénito de Don Vicente Pío Osorio de Moscoso, fue Don José María Osorio de Moscoso y Carvajal, Conde de Altamira, Duque de Sessa, etc., heredó gran parte de los títulos nobiliarios de su padre. Fue siete veces Grande de España, caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro, Comendador Mayor de la Orden de Alcántara, etc Casó con S.A.R. la Infanta Doña Luisa de Borbón, hermana del Rey consorte Don Francisco de Asís, nieta del Rey Don Carlos IV, y cuñada a la vez que prima hermana, de la Reina Doña Isabel II, quien por la importancia de este matrimonio, mantuvo el tratamiento de Alteza Real a Doña Luisa, a pesar de contraer matrimonio morganático.

La descendencia primogénita de varón, de esta Gran Casa, se extinguiría al ser fusilados en Paracuellos del Jarama, en noviembre de 1936, los tres hermanos Osorio de Moscoso descendientes, el Conde de Altamira, el Conde de Cabra, y el Conde de Trastamara.

La importancia de la Casa de La Revilla, empieza al reunir en su persona Don Fernán Sánchez de Velasco, II Señor, los mayorazgos de La Revilla y de los Palacios de Valmaseda. Es por ello, por lo que los Reyes Católicos, en 1481, crean el Condado de La Revilla, para don Fernán. Sin embargo, al fallecer Don Fernán en ese mismo año, su único hijo, Don Gonzalo III Señor, General de los hombres de a caballo, que pasaría a la historia, como «El General Gonzalo», fue muy dado a las mujeres, y además de sus dos matrimonios, el segundo al final de su vida, tuvo dos amantes Doña Elvira de Pedriza, y Doña Jua-



na de la Puente. Fruto de sus relaciones con esta última, nacería póstumo, en el año 1508, Don Juan de Velasco, Capitán General de la Armada y Flota de Indias, del Rey Don Felipe II. Don Juan, era pues hermano de padre del IV Señor de La Revilla, y contribuiría, con su inmeso patrimonio en la comarca burgalesa de La Bureba, al engrandecimiento de la Casa de La Revilla, puesto que su nieta y heredera, Doña Ana de Velasco, se casaría en el año 1609, con Don Pedro de Velasco, su primo hermano, II Conde de La Revilla. Como parte de este patrimonio, se integraría, el Barrio de Díaz Ruiz, del que se ha hablado especialmente en este trabajo y, dónde está el panteón de los Condes de La Revilla.

Aumenta el prestigio después del II Señor de La Revilla, con las figuras de Don Pedro de Velasco y Bustamante, IV Señor, Alcalde de Burgos, Comendador de Biedma en la orden de Santiago, Continuo de la Casa de los Reyes Católicos, y con Don Pedro de Velasco y Hurtado de Mendoza, VIII Señor, Capitán General del ejército de Andalucía, cuyo valía se puso de manifiesto en la batalla de Lepanto, y sobretodo con Don Alonso de Velasco y Salinas, I Conde de La Revilla, actor principal junto con su primo el Condestable, en la firma del Tratado de Londres el año 1604, dónde se establecieron las bases de la paz con Inglaterra, paz, que se lograba tras veinte años de guerras ininterrumpidamente. Su nombramiento el año 1589 como Veedor General de los Ejércitos y Armadas de España y del Reino de Portugal, la Embajada en Inglaterra, y el ser Mayordomo Mayor y Sumiller de Corps, del Duque de Saboya, sobrino carnal del Rey Don Felipe III, acabaron de engrandecer su figura, y por lo tanto la Casa.

Los Austrias Mayores, siguieron confiando en los Velasco de La Revilla, y concedieron las Corregidurías y Alcaldías de Toledo y de Madrid, al mismo tiempo, que los Consejos de Estado y de Guerra, a los hijos y nietos primogénitos del I Conde de La Revilla.

Es entonces, hacia 1630, cuando la Casa adquiere su auténtica dimensión, por los servicios prestados a la Corona, y por ello, el III Conde de La Revilla, Mayordomo Mayor del Infante Cardenal, Don Fernando de Austria, hermano del Rey



Don Felipe IV, contrae matrimonio con la heredera de las Casas de Nájera, Maqueda, y Cañete, en el año 1632.

No voy a extenderme más, pues creo haber expuesto, desde un punto de vista genealógico, los siguientes años en la descendencia de la Casa, y sus distintos entronques, pero hay que señalar la importancia del Condado de La Revilla, consolidada a lo largo del siglo de oro español, en las figuras de los Condes que serían sucesivamente Virreyes y Capitanes Generales de Nápoles, y de Galicia.

MAYORAZGOS, APEOS, VENTAS, Y POSESIONES PERTENECIENTES AL ESTADO Y CONDADO DE LA REVILLA

A lo largo de los años, la Casa de la Revilla, fue comprando unas veces, e incorporando por alianzas matrimoniales o disposiciones testamentarias otras, muchas tierras, casas, apeos, ventas, etc.

Los distintos Señores de la misma, guardaban en su archivo, los documentos que servían para acreditar ante terceros, sus posesiones. A la vez según la costumbre de los Señores de las tierras, éstos al entrar a poseer, debían tomar posesión y residencia ante la justicia ordinaria, generalmente los Alcaldes o Merinos.

De esta forma, la Casa de La Revilla, hizo varias veces inventario de sus documentos, generalmente a partir de la segunda mitad del siglo XVII, y concretamente existe un «Índice que se ha hecho de todos los Papeles e Instrumentos del Estado y Condado de La Revilla en el año 1722», por encargo de los entonces Condes de La Revilla y Duques de Nájera.

Este índice que se conserva en la Casa de La Revilla, me ha servido para relacionar a continuación los muchos términos, en los que mantuvieron posesiones desde su origen hasta el año de 1625, fecha de la última incorporación a la Casa, según el referido índice. Esta relación sólo incluye el término, pueblo o ciudad, dónde estuvo la posesión con la fecha de la primera adquisición, o incorporación, lo que no significa que fuera la



única propiedad en ese término. Más bien al contrario la tendencia fue siempre acumulativa en los mismo pueblos.

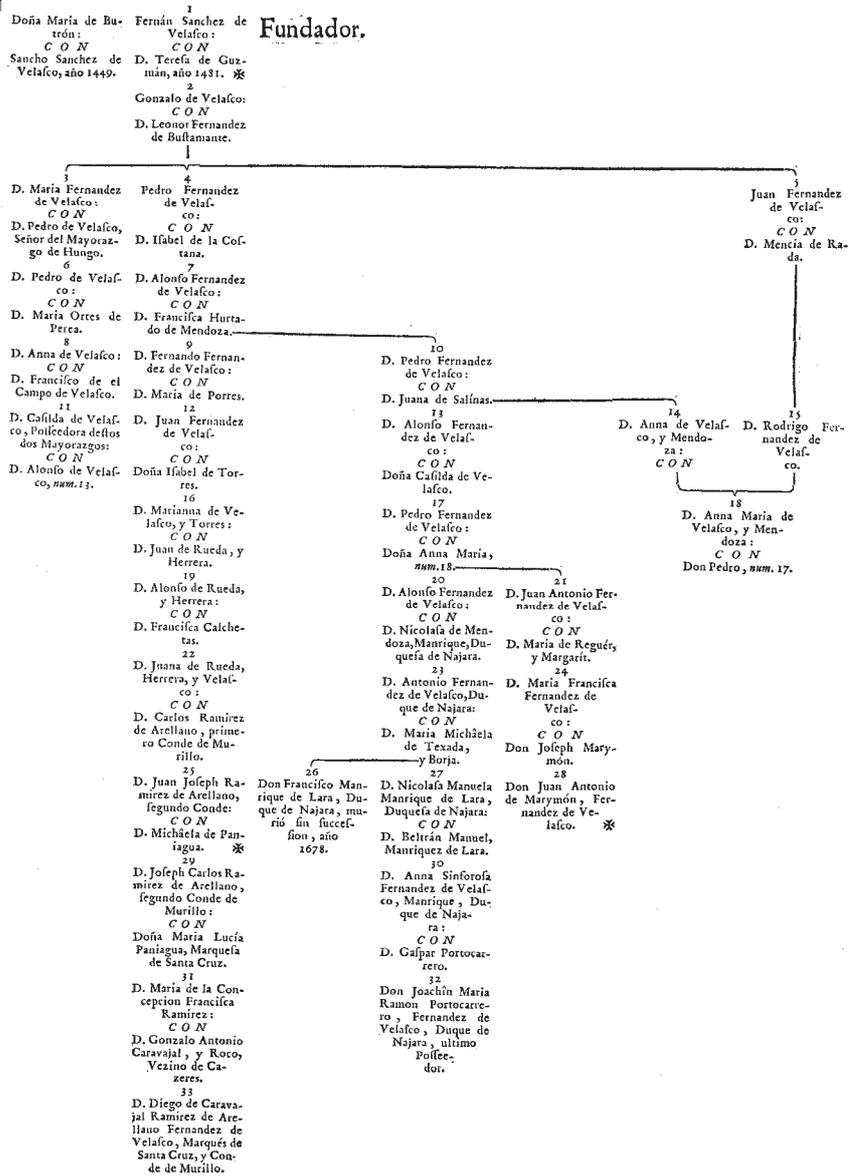
POSESIONES

La Revilla (Valdeporres), Rozas, Sotoscueva, Pedrosa, Monasterio de San Juan de Río arriba, Ahedo, San Martín de las Ollas (1345). Casas de San Julián, Casas de San Llorente, Casa de la Torrecilla, (1401). San Juan de Navia, Villasana (1436). Berberana (1470). Viezma, Salas (1480). Valmaseda, Villalambroz (1481). Los Barrios de Bureba (1498). Solduengo, Barrio de La Torre (1500). Quintanilla de Soto, Peñaflores, Somocampo (1502). San Llorente de Losa (1506). Casas de Burgos (1514). Trespaderne (1516). Quintanilla de Cano, Besga (1518). Barrio de Díaz Ruiz (1498). Quadra (1528). Piedra (1529). Santecillo, Valle de Mena (1530). Valuga (1532). Sabúgal (1531). Quintanazar, Santelices (1537). Zalla (1539). Selecillo (1543). Torne, Salazar (1544). Bañuelos (1555). Lastras de la Torre (1565). Quintanilla de Baldebodres (1566). Navas (1571). Misangos (1575). Medina de Pomar (1577). Aldea de Medina, Villatozmil, Torres, San Román, Villarias (1580). Salinas de Rusio, Salinas de Poza (1581). Quintana Palacio, Santostis, Casares, Villanueva de la Lastra, Rofuentes (1584). Busto (1585). Hermosilla (1586). Vileña, Villanueva de Río Codo (1587). Marzillo (1588). Villalba de Losa, Feza (1589). Briviesca (1590). Bustillo (1591). Cornudilla (1597). Ungo (1613). Terrazos (1625).

Los términos en los que tuvieron mayores posesiones fueron: Valmaseda, Los Barrios de Bureba, Trespaderne, Barrio de Díaz Ruiz, Valdeporres, Rozas, San Julián, Besga, Ungo, Quintana Palacio, San Llorente, Medina de Pomar y Solduengo.

MAYORAZGOS

Mayorazgo de doña María de Butrón, esposa de Sancho Sánchez de Velasco, I Señor de La Revilla, sobre bienes en Val-



Sucesión en el Mayorazgo de Doña María de Butrón (siglo XVIII).



maseda y otros lugares, en 1449. Confirmado por Juan II en Palencia 1452.

Mayorazgo sobre la villa de Berberana, por Fernán Sánchez de Velasco, Señor de Villasana en Ungo 1470, para su hija María y sus descendientes, por cesión del primogénito, que volvería posteriormente a la Casa de La Revilla por el matrimonio de Rodrigo de Velasco con D.^a Ana de Velasco. Facultad Real de Don Enrique IV en Testamento a 16 de Julio de 1470.

Mayorazgo de La Revilla, por Fernán Sánchez de Velasco, II Señor de La Revilla, en Valdeporres, lugar de Rozas, en 1481. Confirmado por los Reyes Católicos en Segovia 1503.

Mayorazgo de Ungo, Xixano, y Cuevas, por María de Velasco, hija de Gonzalo de Velasco III Señor de La Revilla, y su marido Pedro de Velasco, nieto del mismo Gonzalo, y Señor de la Casa de Ungo, para su hija D.^a Ana, por testamento, con facultad Real de Don Carlos I, en Burgos a 31 de marzo de 1535.

Mayorazgo de Trespaderne por Don Juan de Salinas y su mujer María Saenz de Angulo, con facultad de vincular, para su hija Juana, que casó con Pedro de Velasco Hurtado de Mendoza, VIII Señor de La Revilla. Facultad Real de Don Carlos I en Burgos 1550.

Mayorazgo de las Salinas de Poza, por Don Hernando de Salinas, abuelo del I Conde de La Revilla. Facultad Real de Don Carlos I, en Burgos 1555.

Mayorazgo de Don Juan de Velasco, Señor de Barrio, Capitán General de la Armada y Flota de Indias, sobre bienes libres en Barrio de Díaz Ruiz, hijo de Gonzalo de Velasco III Señor de La Revilla, y abuelo de D.^a Ana de Velasco, por su matrimonio II Condesa de La Revilla. Facultad Real de Don Felipe II, inserta en Testamento, en La Habana en mayo de 1578.

Mayorazgo de doña Ana de Velasco y Mendoza, hermana del I Conde de La Revilla, y su hija Ana María, consorte del II Conde de La Revilla, en Medina de Pomar, y tierras en la Bureba en 1609. Autorizado por Felipe III en Segovia 1609.

Mayorazgo de Don Pedro de Velasco, II Conde de La Revilla, en la villa de Rozas, en 1628. Autorizado por Felipe IV en Madrid 1628.



La posesión y la tenuta de estos dominios, se mantuvieron unidas, generalmente por los mayorazgos, y con la excepción de algunos bienes perdidos en pleito contra el conde de Muriello, en Valmaseda, como ya se ha comentado, al menos hasta el siglo xx.

A modo de curiosidad, consta en el libro índice del Estado de La Revilla, la inscripción como «Señor», ratificada por el administrador de la Casa, en fecha 19 de marzo de 1842, de mi bisabuelo el XV Conde de La Revilla, en las jurisdicciones de los lugares de Rozas, Quintanazar (Medina de Pomar), Barrio de Díaz Ruiz y Los Barrios de Bureba. Exactamente el año de su nacimiento, lo que significa, que su madre la XIV Condesa de La Revilla, hizo llegar acreditación de su partida de nacimiento, siguiendo así la costumbre de la «toma de posesión», antes comentada, que naturalmente había sido suspendida con la abolición o supresión de los mayorazgos en el primer tercio del siglo xix.

Mi bisabuelo falleció en 1893, sucediéndole en las todas posesiones de la Casa de La Revilla, mi abuelo el XVI Conde, quién heredó 1313 tierras, mantenidas en la Casa desde el año 1628. Falleció en 1938.

Mi padre, inmediato sucesor, y XVII Conde de La Revilla, era menor de edad al fallecimiento de mi abuelo, y en la testamentaría y adjudicación de la herencia, estuvo representado por los albaceas testamentarios. Así, su derecho de herencia por primogenitura de varón sobre las propiedades y tierras en Burgos y en Vizcaya, no se tuvo en cuenta en la valoración de los tercios preceptivos de la ley, y esta circunstancia tuvo como consecuencias, el que nunca pudiera hacer valer su «derecho» transmitido de generación en generación durante seiscientos años, y la venta innecesaria de todas las tierras y posesiones.

En los finales del siglo xix, el Estado del Condado de La Revilla, se extendía desde Briviesca, en el sur, hasta La Revilla en Rozas al Noroeste, y hasta Valmaseda en el Noreste.

Prácticamente se puede hablar de un territorio casi triangular, pues de Briviesca a La Revilla hay sesenta Kilómetros, y de



Briviesca a Valmaseda sesenta y cinco. Cerrando el Estado, por el Norte la distancia entre La Revilla, y Valmaseda es de cincuenta kilómetros. Ocupó más de setenta poblaciones, pueblos y pedanías en las Merindades de Valdeporres, Sotoscueva, Mena, Losa, y Bureba, fundamentalmente, es decir cinco de las siete Merindades de Castilla la Vieja, si bien en las otras dos, Burgos y Medina de Pomar, como hemos explicado, también tuvo posesiones

Actualmente los Condes de La Revilla siguen siendo patronos de las Iglesias de San Juan de Río Arriba, en Rozas, la Iglesia de San Salvador en el Barrio de Díaz Ruiz, donde está el enterramiento de los Condes de La Revilla, y la Iglesia Parroquial de Ungo.

BIBLIOGRAFÍA

- CONDE DE LA REVILLA: *Genealogías familiares*, Madrid 1982.
- RAMÓN SAINZ DE LOS TERREROS: *Notas genealógicas de un linaje del valle de Soba*. Editorial Saturnino Calleja. Madrid, 1944.
- JOSÉ CARRILLO DE ALBORNOZ: *Al hilo de la Historia, crónica de una familia de la Vega de Granada*. Ayuntamiento de Santa Fe, 2002.
- NARCISO BINAYÁN CARMONA: *Homenaje a Claudio Sánchez Albornoz. Cuadernos para la Historia*. Tomo IV «De la nobleza vieja a... la vieja nobleza». Buenos Aires, 1986.
- MANUEL TUÑÓN DE LARA: *Historia de España*. Tomo IV. «Feudalismo y consolidación de los Pueblos Hispánicos». Ed. Labor. Barcelona, 1988.
- JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ BLANCO: *La Grandeza de España de primera creación*. Madrid, 2001.
- ANTONIO VARGAS ZÚÑIGA Y MONTERO DE ESPINOSA, MARQUÉS DE SIETE IGLESIAS y DON BALTASAR CUARTERO LARREA: *Índice de la colección Salazar y Castro*. Real Academia de la Historia. Madrid, 1979.
- JOSÉ PÉREZ AZAGRA: *El mayorazgo de la Casa de Butrón y sus descendencias*. 1945.
- LUIS DE SALAZAR Y CASTRO (1658-1734): Nació en Valladolid. Consagrado a los estudios genealógicos, muy pronto alcanzó gran renombre. En 1686 se le concedió el hábito de la Orden de Calatrava, en 1689 el Rey Carlos II, le otorga la futura sucesión del



oficio de Cronista de Indias, cargo que desempeñó desde 1697 hasta su muerte. Su casa se convirtió en centro intelectual de la Corte de Felipe IV. La enorme colección de sus documentos proviene no sólo de los que utilizó para escribir sus grandes obras, sino también de los archivos que visitó en toda España, al ser designado caballero informante de los expedientes de la Orden de Calatrava. En su colección hay casi 80.000 documentos, que comprenden desde la Edad Media, hasta 1734, año de su fallecimiento.

Esta importante colección, que comprende 1.480 volúmenes, se encuentra en el fondo bibliográfico de la Real Academia de la Historia, y su índice varias veces realizado comprende 49 volúmenes.

Todas las notas bibliográficas reseñadas en este trabajo sobre «La Casa de La Revilla», pertenecen a la colección Salazar. La mayoría de ellas, son copias autógrafas de Don Luis de Salazar, sacadas de los originales de los archivos que utilizó. Dada la complejidad para su lectura, por las abreviaturas empleadas, el tamaño y tipo de letra y a veces por los «guiños» del castellano antiguo, he extractado algunos párrafos de cada una de ellas, tratando de transcribir parte de su contenido.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

(1) Carta de Donación del Monasterio de San Juan de Porres por el Rey Don Alfonso VII, el Emperador, al Monasterio de Oña, el día 2 de enero de 1133. Copia autógrafa de Don Luis de Salazar, sacada del archivo de la Casa de La Revilla.

(O-20 ; f^o 38v Doc n.º 67824)

«El Emperador D. Alfonso VII da al Monasterio de Oña el de San Juan de Porres año 1133 hizo en latin , está original en Oña y de allí sacó copia traducida el año 1400 Sancho Sánchez de Velasco, Señor de la Revilla».

«...Porque nos las obras y beneficios que de los reyes descienden e suceden son puestas en escritura porque por gran espacio de tiempo no puedan perder de la memoria.Por ende yo D. Alfonso por la gracia de Dios emperador de España en uno con



mi mujer Doña Berenguela, hago carta de donación y de privilegio de aquel Monasterio de San Juan de Porres con todas las pertenencias e cosas que al digo Monasterio pertenecen y al agua que descende por el rio que llaman lengaña ...Aquesto fago por remedio de mi alma e de las animas de mi padre y de mi madre ...del cual digo monasterio fago donación con todas las cosas que a el le pertenecen asi lo do e dono a la Iglesia de San Salvador de Oña y a vos Don Cristoforo Abad e a todo el conbento de monges para que lo ayades e poseyades por juro de heredad para siempre jamas amen... Por ende yo D. Alfonso Rey que aqueste privilegio mande fazer lo confrmo e fago con mi mano aqueste signo y confirmo.

El Conde Don Pedro Lopez confirmo.

El Conde Don Rodrigo Martinez confirmo.

El Conde Don Rui Gomez confirmo.

Firme saque esta carta de donación a dos dias de Enero era de 1131.»

En el documento reseñado con el n.º 7, con el 53 al margen está la copia aludida.

«Copia del Privilegio que Su Majestad D. Alfonso dio a Oña del Monasterio de San Juan de Porres. Saquela de la copia original en pergamino que se dio a Sancho Sánchez de Velasco».

«En el Monasterio de Oña al 16 días del mes de febrero del nacimiento del nuestro señor Jesucristo de 1400, estando presente Sancho Sánchez de Velasco hijo de Pedro Fdez. de Velasco caballero que dios de su paraíso y del fray monge y sacristán de dicho monasterio en presencia de mi fernan Sánchez notario publico de Oña... el digo Sancho Sánchez de Velasco dijo en como le fecieron entender y de cierto que el abad y conbento del digo monasterio de oña ovieran trocado con Doña Sancha de Velasco su bisabuela,el monasterio que llaman de San Juan de Porres que el agora posee y tiene por sus costados sus heredamientos e montes e territorios e aguas e con todas sus pertenencias... según el digo Sancho Sánchez de Velasco dice el digo monasterio de Oña oviere trocado el digo monasterio de San Juan de Porres con la dicha Sancha de Velasco...».



(2) Escritura de trueque de la casa de Cascajo, por el Monasterio de San Juan de Porres, autorizada por el Rey Alfonso XI en 1345, entre Doña Sancha Carrillo, y el dicho Monasterio. Copia manuscrita y autógrafa de Don Luis de Salazar.

(M-1; Folios 68-73; doc n.º 44414), n.º 128 al margen.

«In dei nomine amen a doce dias del mes de diciembre era de mil trescientos e ochenta tres años estando en el monasterio de oña en presencia de mi Juan Lopez escribano publico por nuestro señor el Rey... el Honrado Señor Don Alfonso por la gracia de Dios Abad de Oña mostro e fizo leer por mi el otro scribano una carta de nuestro señor el Rey scripta en papel sellada con su sello e tenor de la qual carta es ese que se sigue. Don Alfonso por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon... de Galicia de Sevilla de Cordova de Murcia de Jaen de Algarbe de Algecira e Señor de Molina a vos Juan Lopez scrivano publico de oña sabeis e gracia sepa que el abad e conbento del nuestro monasterio de oña nos enviaron decir que ellos que ficieron troque y cambio con Doña Sancha muger que fue de sancho Sánchez de velasco e con fernan Sánchez su hijo e su procurador de la otra Doña Sancha que les dieron en troque e cambio el su monasterio de San Juan de Porres... e los otros Doña sancha e fernan Sánchez dieron a los otros abad e convento de nuestro monasterio de oña para agora e para siempre jamas en juro de heredad la casa del cascajo con montes e con fuentes e con rios e con heredades de pan e de vino por si e por ella en cambio... como otro es que la otra Doña Sancha que murio a poco de tiempo que el otro cambio e troque ...e el otro fernan Sánchez fue en nuestro servicio a la cerca de sobre Algecira e que murio e por que no se perdiese el derecho de cada una de las partes fuese por que vos mandamos luego esta nueva carta y mandamos pues que no se pudieron sellar las otras cartas con buestro signo por la muerte de los otros Doña Sancha e fernan Sánchez e por el embargo que obo el otro abad de ir a la corte de Roma como otro es e que seyendo signadas las otras cartas de mio signo que ficiesen fee e fuesen firmes e valederas para agora e para todo tiempo... e yo por ser obediente e cumplir mandamiento de mio señor el Rey e a pedimento de los señores abad e conbento escribiese instrumento publi-



co con mi mano e encorpore en el la otra carta de nuestro señor el Rey e la otra carta de procuración de la otra Doña Sancha e fice en el este mio signo acostumbrado en testimonio de verdad.»

En medio de este documento se transcribe, poder otorgado por Doña Sancha a su hijo en Medina de Pomar, no solo para cambiar la casa del Cascajo, si no que hace referencia a sus bienes heredados de su padre Garci Gomez Carrillo, en la Rioja, en Bárcena, en San Miguel de Castrillo, etc por si fuesen necesarios.

(3) Donación que Juan de Velasco Camarero Mayor del Rey hizo de la Casa de San Julian a Sancho Sánchez de Velasco, su hermano que es el I Señor de La Revilla —Medina de Pomar— 14-11-1401. Copia sacada del archivo de La Revilla.

(M-2; Folios 21-25; Doc n.º 45004)

«El bachiller Pedro bravo de velasco clerigo y beneficiado en el lugar de santelices en nombre de don pedro Fernández de velasco caballero del abito de santiago cuyas son las casas de velasco del condado de la Revilla digo que el dicho mi parte tiene en el archibo de sus casas los testamentos de los mayorazgos de la dicha casa y la de los palacios de valmaseda san llorente de losa ungo y trespaderne y otros papeles y escrituras tocantes a las dichas sus casas y mayorazgos y calidades dellas las cuales dichas escrituras y papeles por su antigüedad se ban corcomiendo la letra de dichos papeles y por tiempo no se podrían ler y tambien perder y ansi al derecho de mi parte y sucesores conbiene se saque un traslado dos o mas de los dichos papeles si nada es en publica forma para en guarda de su derecho para las poner en el archibo de dichas sus casas y en el del balle de valdeporres y de san francisco de medina de pumar y otras partes porque pido y suplico a vuesa merced probea y mande que cualquier escribano real desta jurisdicción saque los dichos traslados de dichas escrituras y papeles sinados en publica forma para el dicho efecto interponiendo vuesa merced a los dichos traslados su autoridad y decreto judicial para que ayan fee sobre que pido justicia y para ello y para que a vuesa merced le conste de los dichos papeles lo susodicho ago demostración de los dichos testamentos y escrituras el bachiller pedro brabo de velasco...»



En la granja de quintarnacar a diez dias del mes de julio de mil seiscientos diez y nueve años ante su merced del señor juan de villafranca ortiz corregidor en estas siete merindades de castilla la biexa por su majestad en presencia y por ante mi alonso Iñiguez escribano del rey nuestro señor... mucha parte de la letra se ban saltando y carcomiendo mandabase saque dellos los traslados quel dicho señor don pedro quisiere...

En el lugar de rozas del balle de valdeporres en las casas fuertes del condado de la rebilla a catorce dias del mes de julio de mil seiscientos diez y nueve años... saque bien y fielmente un traslado de una donación que hico juan de velasco camarero del rey y doña maria de solier su muger a sancho Sánchez de velasco hermano del susodicho... de la casa y arrendamientos de san julian que esta escrita en pergamino que su tenor de la dicha escritura es como sigue... Sepan cuantos esta carta de donación bieren como yo juan de velasco camarero mayor del rey fixo de pedro Fernández de velasco e yo doña maria de solier muger ...y con autoridad y licencia especial... que facemos donación sana firme y valedera de derecho a vos sancho Sánchez de velasco hermano de mi el dicho juan de velasco fixo del dicho señor pedro Fernández... las casas que nos abemos que llaman de san julian... que son cerca de la villa de medina de pumar... para vos e para vuestros herederos por juro de heredad para siempre jamas para bender empenar y facer dello y en partedello como de cosa buestra todo lo que vos quisieredes... que fue fecha y otorgada en la villa de medina de pumar a catorce dias del mes de noviembre año del nacimiento de nuestro señor Jesucristo de milcuatrocientos e un anos... en testimonio de verdad albargonsales.»

(4) Albalá del Rey Don Juan II, confirmando Mayorazgo fundado y firmado en Valmaseda el año 1449, por Sancho Sánchez de Velasco y su mujer María de Butrón, según testamento de ésta última, hecho en 1431. En Palencia el 21-02-1452.

(M-2; Folios 101-119; Doc. n.º 45011)

«...En nombre de dios padre e fixo e spiritu santo que son tres personas e un solo dios verdadero que bibe e reyna por siempre jamas y de la bienaventurada birgen gloriosa sancta maria su madre a quien